TIEMPO DE HABLAR
TIEMPO DE ACTUAR

2º Trimestre '99

77

LA NEOINQUISICIÓN

Secretismo y persecución en una Iglesia heterodoxamente ortodoxa

COORDINADOR
DE LA REVISTA:

José Luis Alfaro
C/. Arcángel S. Gabriel, 9. 1.º B
02002 ALBACETE
(TEL. 967-22 28 33)

EQUIPO
DE REDACCIÓN:

Ramón Alario • José Antonio Carmona
Jesús Chinarro • Andrés García
M.ª Luisa G. de Salazar
Amparo González • Ángela Jiménez
Jesús Marqués • Aitor Orube
Deme Orte • Juani Palacios
Domingo Pérez • Pedro Sánchez
José Ignacio Spuche • Paquita Vallejo

PORTADA:
Mercedes Díaz

DIRECCIÓN
POSTAL:

MOCEOP
Apartado 39003
28008 Madrid

E-MAIL: moceop@arrakis.es

PARA AYUDAS ECONÓMICAS:

MOCEOP
Caja Rural de Albacete
Aguasnuevas
C/c 3056-0490-23-0210003468

SUSCRIPCIONES:
MOCEOP
C/. Arcángel S. Gabriel, 9, 1.º B
02002 ALBACETE
(TEL. 967 - 22 28 33)

Suscripción Ordinaria: 2.800 pts.
Suscripción de apoyo: 3.500 pts.
Bono de apoyo general al MOCEOP: 6.000 pts.

Depósito Legal:
M-283272 - 1986

Imp. GRÁFICAS CANO
C/. Ctra. de Valencia, 10
Telf. y Fax 24 62 66
02006 ALBACETE

SUMARIO

EDITORIAL..... 3
MOCEOP 4
INTERNACIONAL.. 9
ENTRE LÍNEAS 12
UN GRANO DE SAL 21
LATINOAMÉRICA....37
IGLESIA ABIERTA...39
SACRAMENTOS
DE LA VIDA....43
CARTAS 48
EL PELÍCANO...49

Nuestra página
en INTERNET es:
.ARRAKIS.ES/~MOCEOP

EDITORIAL

La iglesia que yo quiero

por Pedro Barsimón de la Barca.

La iglesia que yo quiero no tiene campanario: las palomas se encargan de avisar a la gente. Les dicen: *"¡Buenos días! La vida sigue viva; ¿Vamos a celebrarlo con un poco de vino?"* La Iglesia que yo quiero no necesita templos; siempre habrá un parque libre o, si llueve, una casa donde los cortinajes no impidan ver la lluvia (donde la lluvia pueda asistir a misa).

La Iglesia, la que quiero, no necesita "dogmas": si estoy vivo, si pienso, si siento tantas cosas, no hay que poner barreras, sino decir a todos que no deben sentarse antes de haber llegado.

¡Claro que en esta Iglesia habrá también un Papa! Pero un Papa casero, con pantuflas de paño; más "papá" que Papa, más santo que "santísimo", y si se llama Pepe que no le llamen Pío.

Los obispos, los pobres, suelen ser gente buena. Si no fueran obispos yo creo que serían santos; pero, claro, les dicen que *"¡cuidado!"* Y que *"¡ojo!"* Y los pobres acaban meando fuera del tiesto.

En la Iglesia que digo que yo quiero que sea, ocuparán los cargos gente con experiencia en lo que significa amar y ser amado. Sin amor, ¿de qué sirve la superortodoxia?

Yo imagino una Iglesia que me quiera y comprenda por qué a veces me caigo, por qué a veces me escondo...¡Para que todo el tiempo te manden y te prohíban casi es mejor morirte sin que te echen el agua!

Por eso es que mi Iglesia va siempre por delante. No se dedica sólo a decir *"Hasta aquí"*. Si he de decirlo todo, la Iglesia que yo quiero resulta hasta imprudente (porque se fía de Dios). ¿Pues qué teme la Iglesia; quedarse sin riquezas? ¿Perder su poderío? ¿Que surjan mil herejes? ¡Hay otras herejías que son mucho peores, como ese tener miedo a perder tantas cosas!

No importa que la Iglesia tenga la fe muy floja; mientras busca y pregunta va por el buen camino. Los sistemas teológicos tienen el gran peligro de hacernos creer que Dios es un libro de texto. La Iglesia que yo quiero puede ser que se equivoque, que no acierte a ver claro cómo es de grande Dios, pero será una Iglesia donde cabremos todos y hasta probablemente estemos tan a gusto.

La Iglesia que me gusta, la Iglesia que yo quiero, es algo muy sencillo, cosa de gente pobre. No se trata de ir sucios, que te huelan los «pieses», pero tampoco es eso de ir siempre de domingo.

> **«Yo imagino una Iglesia que me quiera y comprenda»**

Mi Iglesia no se engola ni anda con perifollos; tiene humor, cuenta chistes. La mitad de la misa se la pasan riendo, hasta que el cura dice: *"Vale ya, fieles almas, que esto es un cachondeo"*.

Eso sí: como el mundo no es todavía el cielo, la Iglesia que yo quiero anda de catacumbas. Si tuviera dinero o influencias todo sería distinto; pero mejor que no. (Una vez dijo uno: *"Al menos tener algo para darlo a los pobres o hacer nuestras campañas..."* Y los pobres dijeron: *"Quien socorre a los pobres es porque no es tan pobre"* y *"Si es rica no es libre"*)

Una "mierda" de Iglesia dirán los entendidos. No sé. Yo siempre pienso que si a cualquier persona le quitamos la ropa, los oros y los títulos se queda en muy poquito, pero bueno y auténtico.

Y ustedes me disculpen si digo lo que siento: que putas, marginados, borrachos y pecadores, maricas, drogadictos y gente de ese estilo serán los fundamentos de mi querida Iglesia.

Ya sé que a mucha gente la Iglesia que yo quiero no les gusta ni pizca. Habrá que dialogarlo. Pero que no nos digan que el cielo va a ser luego como esta pobre Iglesia que sabe tanto a polvo porque así es que no van a sacar ni para pagar a la señora de los lavabos. Amen. Jesús *(Tomado de "**Un Señor como Dios manda**" de José Luis Cortés. Pág.103-105. PPC.1979)*

OJO CON LOS DERECHOS HUMANOS

Hace unos días llamé a Ramón contándole lo que me había pasado con mi obispo y me animó a que hiciese un relato de los hechos para todos vosotros y para ver si se están dando situaciones semejantes o no en otros lugares. Ya con cierta frialdad, pues han pasado dos meses paso a relataros lo ocurrido.

Llevo en la HOAC (Hermandad Obrera de Acción Católica), 32 años, prácticamente desde que me ordené. Realmente ha sido mi comunidad cristiana ya que en ella he alimentado y celebrado mi fe, he realizado mis servicios como sacerdote, siendo consiliario de la Zona de Castilla León durante 4 años y de la Diócesis de Osma-Soria durante muchos más. En la HOAC he cultivado y revisado mi compromiso con los más desfavorecidos y con el mundo del trabajo.

Cuando vino a la Diócesis el actual Obispo, D. Francisco Pérez González hace unos 2 años, me llamó y ya mi sorpresa fue grande pues en la entrevista lo único que me planteó es que regularizara mi situación jurídica, ya que «no estaba en plena comunión con la Iglesia». Le expuse mi postura de no renunciar al sacerdocio y de defender la compatibilidad de sacerdocio y matrimonio y otro tipo de servicio ministerial, no clericalizado, y que por tanto en conciencia creía que no debía de pedir la secularización. La comunión con la Iglesia se daba en lo fundamental; en cuestiones disciplinares cabía discrepancia, según mi postura.

Pasó año y medio y el 27 de Marzo de 1998 publiqué en un periódico local el texto de

SOMOS IGLESIA «La reforma que anhelamos», con sus cinco puntos. Aunque mandé una nota introductoria al periódico, lo publicaron sin ella con mi nombre. Estábamos en Sínodo, planteando temas sobre Dios, la Iglesia, etc. Ya había publicado antes otros tres artículos sobre Dios y al pensar en escribir algo sobre la Iglesia que diera otra visión que la que se estaba dando en los materiales del Sínodo, pensé que presentar el pensar de muchos cristianos recogidos en el manifiesto SOMOS IGLESIA, era lo mejor. Así lo hice. Vengo publicando en los periódicos locales artículos de temas religiosos fronterizos desde hace 25 años.

El tema molestó enormemente al Obispo. Fue a hablar a la Comisión Nacional de la HOAC diciendo que yo no podía estar en ella, amenazando con disolver la HOAC de la diócesis, si yo seguía. Hablaron conmigo el presidente y el consiliario diocesanos en Junio y decidimos que yo, de momento, no escribiría más en el periódico hasta tener una entrevista con el Obispo. La tuvimos en Septiembre y las posiciones se mantuvieron: que pidiera la secularización, regularizara si situación y que no estaba en comunión con el magisterio de la Iglesia por el escrito. Quedamos en seguir hablando sobre dos temas que son el fondo: cómo entender la comunión eclesial y el magisterio. Si yo seguía en mi postura, me amenazó con no darme la comunión si me acercaba a recibirla en una eucaristía que él presidiera.

Yo le indiqué que le enviaría dos libros que nos podían ilustrar sobre cómo entender estos temas. Son «La autoridad de la Verdad' de González Faus Ed. Herder. Y «La Iglesia de Jesús» de Rufino Velasco. Aplazamos la entrevista hasta recibir el primero de ellos, que se lo entregué el 17 de diciembre. Le pedí que él me indicara algún libro en el que él se fundaba para interpretar estos dos teas, y me indicó el Código de Derecho Canónico.

Antes de tener la siguiente entrevista, el

10 de Diciembre de 1998 ---por cierto día del 50 aniversario de los derechos humanos--- teníamos convocada una reunión de toda la HOAC DIOCESANA con el Obispo ya que estaba haciendo la Visita Pastoral a Soria ciudad. Estando esperándole en la antesala todos los miembros, sale él se acerca a mí, hace un aparte y me dice que yo no puedo entrar en la reunión ni pertenecer a la HOAC, por «no estar en plena comunión con la Iglesia». Que él quería hacer una limpieza de la HOAC. Por lo visto la suciedad era yo. Me impide entrar a la reunión, me marcho a casa y por lo visto la reunión fue

tormentosa. Preguntaron los compañeros por qué yo no había entrado, él les dio sus razones y al menos 2 militantes jóvenes se enfrentaron abiertamente planteando una serie de razones en contra. Otros militantes, criticando la forma en que lo hizo, estaban de acuerdo en el fondo y en el contenido.

He de hacer notar que desde 1990 que me casé, seguí perteneciendo a la HOAC, incluso con cargos de responsabilidad diocesana, sin que eso planteara problemas con el anterior obispo, D. Braulio Rodríguez, ni los compañeros cuestionaron mi pertenencia. Creo que el cambio de postura fue por miedo a las amenazas.

Como antes de esto habíamos quedado en seguir hablando le manifesté mi extrañeza por la forma y la ruptura del diálogo de esta forma, pero no hubo forma. Desde esa fecha he dejado de ser de la HOAC, por real decreto verbal del Obispo, apoyado por algunos de sus militantes, en parte creo que

acobardados por el miedo a que de seguir yo, el obispo podía disolver la HOAC diocesana, cosa que no querían.

Yo he vuelto a hablar con los militantes, pero las posturas se mantienen y al no tener el apoyo de todos, lógicamente ya no voy a las reuniones. Les he pedido que me den por escrito mi exclusión de la HOAC después de tantos años. Estoy esperando.

Esto es lo sucedido. No entro en valoraciones. Vosotros veréis qué es oportuno hacer, aunque me gustaría conocerlo previamente.

No lo he comunicado al colectivo "SOMOS IGLESIA", pero podéis hacerlo llegar vosotros, ya que creo que también a él le afecta. No quiero hacer daño ni a la Iglesia, ni a la HOAC, pero quizá callando se le hace más daño.

Espero sigamos en contacto. Buen trabajo y hasta pronto.

Soria, 13-02-99.
Fdo. Eduardo Lallana

MIEDO A LOS «DIFERENTES» VISIÓN PSICO-SOCIAL.

Los diferentes nos cuestionan, nos interrogan, nos inquietan. Por eso les tenemos miedo y nos defendemos de ellos negándolos, juzgándolos, marginándolos, condenándolos. Así nos quedamos tranquilos. Ellos son los malos, los equivocados. nosotros los buenos, los "normales".

El miedo nos defiende de la angustia que nos provoca cuestionar nuestra Identidad. Pero... nos paraliza, mata nuestra libertad y creatividad. Nos neurotiza.

«Manipulado por las ideologías religiosas, políticas, económicas o militares el miedo se conviene en un excelente instrumento para lograr la sumisión, exclusión o ambas cosas a la vez» afirma el psicólogo J.Bonet en la Revista Utopía., nº 28. Por eso los dictadores sociales o de conciencia lo utilizan certeramente.

La educación y la moral recibida también trasmiten que no es bueno ser diferente. Tenemos que ser "normales": pensar, sentir, vivir, vestir como los demás. Si te sales de la norma te sentirás culpable, oveja negra y te quedarás solo o excluido. A veces hay, que optar por mantenerse en la unidad (ser como los demás) que da seguridad o ser coherente con la propia singularidad. «La suprema libertad es muchas veces la suprema soledad". Esto nos vuelve a dar miedo y nos genera sentimientos de culpa.

"Tenemos miedo no solo a "ser diferentes" sino al "diferente". Cuestiona mi seguridad de toda la vida" "lo que siempre ha sido así", "lo natural", "El insumiso cuestiona el dogma del militarismo, el homosexual nuestra vida sexual, la mujer cuestiona las estructuras machistas, el emigrante cuestiona nuestra insolidaridad y la sociedad de bienestar para minorías escogidas, el sacerdote casado cuestiona el sentido del celibato obligatorio y el dominio en la Iglesia de varones célibes, el hereje... la prostituta... el oligofrénico... Y todo esto es mucho cuestionar" afirma Bonet.

La presencia social de los diferentes es como una piedra en el zapato. Lo mejor es quitárselo de en medio. Antes te llevaban a la hoguera física, ahora al fuego moral de la descalificación, a la condena pública.

Las normas éticas y sociales, la pureza doctrinal los descalifica como inmorales. deformados y perversos. Las religiones, incluida la cristiana - no el Jesús del Evangelio ni sus mejores seguidores-, los ha excluido total o parcialmente. Sólo si renuncian a su diferencia -pecado- se les acepta. Pero siguen estando ahí, su sola presencia, su silencio sigue cuestionando.

Ser diferente es una riqueza si la diferencia es respetuosa. La naturaleza -Dios a través de ella para los creyentes- nos ha hecho diferentes. "Tener miedo a los diferentes es una patología. Respetar e itegrar al diferente es signo de equilibrio psíquico y madurez social". La intolerancia "no es más que la angustia de no tener razón", afirma el premio Nobel Sarajov. ¿Por qué no dejarse cuestionar. convivir y enriquecerse?

Soria, 15-02-99.
Eduardo Lallana

Eduardo Lallana publicó estos artículos, y otros muchos, en la prensa local de Soria.

Dios es negra

Imagenes de Dios

EDUARDO LALLANA

El título no es mío. Es de la Teología negra de la liberación. En él se afirman dos cosas: que Dios es mujer -contra todo machismo exclusivista-; y que es negra -contra todo racismo explotador-.

Siempre se nos ha pintado a Dios como un patriarca de blancas barbas. Pero... Dios no es en exclusiva ni hombre ni mujer, es ambas cosas a la vez en unidad. Lo que el hombre y mujer hacen juntos: dar vida, Dios lo hace solo, mejor en unidad. Es Padre - Madre- Hijo. Es Trinidad. Es comunión. Es Amor fecundo, Poder creativo, Origen y fuente de Vida.

Él nos creó «a su imagen» hombre y mujer. Lo femenino está integrado en Dios. Ante una presentación machista y patriarcal de Dios -corno Padre hay que resaltar el otro polo: Dios es Madre, es Mujer. Es unidad. Es plenitud.

La lucha por la plena igualdad, dignidad y liberación de la mujer hunde sus raíces en razones profundamente humanas y religiosas. En "Cristo ya no hay ni mujer, judío o griego» blanco o negro. Todo cuanto se oponga a la igual dignidad en derechos entre hombre y mujer en la sociedad o en la Iglesia es antihumano y anticristiano. Asumir la igual dignidad en la Iglesia a todos los niveles sería ponerse a la altura de los signos de los tiempos y ser fieles a la fe primera.

La imagen simbólica "Dios es negra" sitúa a Dios del lado de toda la "negra historia del sufrimiento de los negros y de los que tiene de símbolo de todas la esclavitudes y de todas las opresiones de la humanidad" Es afirmar que Dios está siempre del lado de los que sufren. Ahí estuvo Jesús. Desde ahí nos quiere salvar a todos; salvación que pasa aquí y en el más allá- por la superación de toda discriminación y marginación económica, social política o cultural por razones de raza o sexo.

«Verdaderamente, Dios es negra como símbolo de dos grandes opresiones de la humanidad. La opresión racista (y con ella la social y económica), por un lado; la opresión machista, con todo lo que comporta, por otro... Podría igualmente afirmarse «Dios es mora», «Dios es criada», «Dios es gitana», afirma un teólogo español.

Tomarse en serio esta imagen implica opción por los pobres, movilizar la conciencia social y eclesial contra toda explotación de los blancos y los negros, el Norte y el Sur, contra todo acaparamiento de dinero, poder, cultura e incluso religión por razones de raza o sexo.

INTERNACIONAL

ATLANTA

El V Congreso Internacional de Sacerdotes católicos casados, que se realizará del 28 de julio al 1 de agosto de 1999 en Atlanta, Estados Unidos, tendrá esta vez, una realización diferente, pues se han asociado varios grupos y movimientos, todos ellos empeñados en la reforma de la Iglesia. Su logotipo es de denso simbolismo, el ave mitológica fénix, que siempre era quemada y renacía de sus propias cenizas.

Esta vez, el Congreso Internacional de sacerdotes católicos casados, que se realizará en Atlanta perderá mucho el carácter de privado, que tuvo en los congresos anteriores, para convertirse en un encuentro internacional mucho más amplio, reuniendo a grupos diversos, pero todos comprometidos con una reforma en la Iglesia. La organización promotora será la Federación Internacional de Sacerdotes casados, que realiza ya su **V Congreso** ofreciendo, al mismo tiempo facilidades al Movimiento «Somos Iglesia", "Organizaciones Católicas de Reforma" (COR) y a Womnen's Ordination Conference para reunirse conjuntamente.

Es la primera vez, por lo tanto, que la Federación intenta reunir, en su **V Congreso** a grupos que intentan la reforma de la Iglesia de casi todo el mundo.

Atlanta nos ofrece algunas ventajas. La «Emory University", donde se realizará, posee estructura y servicios adecuados, a precios especiales. Existen también servicios de traducción simultánea a nuestra disposición de las tres lenguas oficiales de la Federación: inglés, francés y español.

Han sido invitados ponentes de varias nacionalidades y habrá reuniones por grupos lingüísticos: inglés, francés, español, alemán, italiano, portugués. Durante el Congreso, no nos faltarán rutas turísticas y momentos de convivencia donde podamos reunimos con compañeros venidos de todo el mundo..

Es importante subrayar la naturaleza espiritual del congreso y su significado para la vida de la Iglesia. Ya sabemos que el tema será: **«Derechos humanos y reconciliación en la Iglesia"**

Los organizadores del congresos creen oportuno señalar que los movimientos de reforma lo que pretenden es la renovación antes que el cambio de estructuras. La renovación nace del Evangelio, de la presencia de Cristo, del poder del Espíritu. La reforma es apenas una señal de que la renovación se ha realizado.

Los conferenciantes invitados son:

Remi J. DeRoo, S.T.D. obispo de Victoria, Canadá.

Elfriede Harth del Movimiento Internacional. «Somos Iglesia»

Dr. Daniel Maquire, profesor de teología en la Marquette University

P. José Beozzo, teólogo e historiador de la Iglesia, Brasil.

Habrá también comunicaciones de:

Christine Schenk directora de 'Tuture Church»

Julio Pérez Pinillos Presidente de la Federación Internacional.

Patty Crowley cofundadora de «Movimiento Fanfiliar Cristiano» y miembro de la Comisión Vaticana sobre la limitación de la Natalidad.

Está igualmente incluido en el programa:

Un acto conmemorativo junto al sepulcro de Martín Luther King.

Una para-liturgia de oración en el Centro Carter en pro de la Paz y la Justicia

Un paseo turístico en autobús por los puntos más importantes de Atlanta Exhibición de grupos latinos y americanos.

La información de precios (extraida de Corpus, a traves de internet) no está muy clara. Por eso lo que aquí se presenta es una somera interpretación:

Alojamiento individual: para cuatro noches 120$

Alojamiento en habitación doble 100$

Incluyendo costos de 10 comidas, visita turística a Atlanta, programa de guardería para niños, traducción simultanea en tres idiomas, material del Congreso, acceso a las instalaciones (facilidades) de la Universidad.. 350 $ una persona y 650 $ matrimonio.

El Congreso está abierto a todo el Pueblo de Dios. Para las inscripciones se ha ofrecido la siguiente dirección de CORPUS en Internet: www.corpus.org.

Desde Moceop, y según las informaciones que nosotros tenemos, queremos aclarar que tanto lo que se anuncia como "Pre-Congreso" como el llamado "Concilio de Jerusalén" o post Congreso, no ha sido organizado por la Federación Internacional de Sacerdotes Casados.

Como respuesta al viaje cuyo proyecto habíamos presentado solamente se han interesado por él cuatro personas: dos de España y dos de Bélgica. Por tanto no será posible ir este año en grupo. La verdad es que supone mucho dinero. Hemos preguntado por el billete de ida y vuelta simplemente y está en torno a las 130.000 pesetas.

A primeros de junio tendremos una reunión de delegados de zona para concretar nuestra participación en el Congreso, tanto de personas como de mensaje que desde españa queremos transmitir nosotros. Siempre hemos insistido que la organizadora es la Federación y el país donde se celebra el Congreso es el anfitrión.

MARRIED PRIEST

ATLANTA

CIRCULAR DE LA FEDERACION LATINOAMERICANA DEL MOVIMIENTO DE SACERDOTES CATOLICOS CASADOS

Demos gracias al Señor por el desarrollo del Movimiento en Latinoamérica. Tuvimos un magnífico **Encuentro Nacional en México** y fructuosas **jornadas en Caracas**. En el **Encuentro Nacional del Brasil** lamentamos:

a) La manifiesta ausencia de la mujer.

b) El pequeño cisma que se produjo cuando el Obispo Pires, prohibió la conclebración del Obispo Podestá y de todos los sacerdotes casados, que hasta el presente fue siempre aceptada pacíficamente.

QUEREMOS SEÑALAR A TODOS 3 ESCOLLOS QUE DEBEMOS SUPERAR:

1.- Asegurar la participación activa de nuestras mujeres.

2.- Podríamos no radicalizarnos mediante algún acuerdo con la Jerarquía. Deseamos el diálogo pero no vamos a callarnos y doblegarnos ante una imposición sin diálogo.

3- En México se manifestó una doble actitud pues **hay grupos que no participan en celebraciones Litúrgicas**: pretenden radicalizar el Movimiento en una opción "Laica".

Lamentablemente no tuvimos oportunidad de dialogar con ellos para hacerles presente que no podemos renunciar a nuestro objetivo fundamental que es insertarnos en la gran corriente profética de renovar la Iglesia.Pero reconocemos que la desclericalización es un aspecto fundamental de la renovación de la Iglesia, por ello debemos apoyar:

a) La tendencia **a borrar el clericalismo y afirmar la radical igualdad de los bautizados y su real inserción en el mundo.**

b) También debemos reafirmar que **el Casado (la Pareja) deben integrar efectivamente el nivel de conducción y presidencia de la Comunidad. Pues el hombre y la mujer quedan para ello habilitados por el Bautismo.**

Una simple disposición canónica no puede anular un Don Gratuito, **un Derecho Natural y Divino** explicitado por San Pablo (cfr.I Cor.IX.4-5.)

Les recordamos que sigan **enviando noticias e informaciones**...sabemos que todos hemos tenido graves problemas:

En Argentina inundaciones; en Chile por el ex dictador Pinochet; En Brasil por la crisis y la lucha de los Sin Tierra: En Paraguay, Perú, y Venezuela por turbulencias políticas; En México por la crisis Institucional y la liberación Zapatista; en Colombia por la guerrilla y el narcotráfico; En Bolivia por la pobreza; en toda Centro América por el desastre del tifón Mich y en Ecuador por el desajuste económico...Seguimos paso a paso los problemas que nos afectan como Latinoamericanos... Recordemos el pronunciamiento de Medellín.

Recordemos el irrenunciable compromiso de estar presentes en la **asamblea de mexico** previa al Congreso de Atlanta (No debe faltar una sola Delegación)

Para nuestra Federación proponemos dividirla en: Grupo Centroamericano , Grupo Andino y Grupo Sur con Brasil o también Brasil .

Finalmente presentaremos una visión de lo que pensamos que debe ser nuestro aporte Profético Latinoamericano que incluye aspectos Culturales (Antropológicos) Históricos y Teológicos a partir de la Teología de la Liberación .

Tenemos que ir preparándonos para encontrarnos en Atlanta. Primero en México, para que desde allí tomados fuertemente de las manos, podamos llegar al Congreso llevando con nosotros el dolor y el peso de nuestros pueblos de una deuda externa que nos asfixia, del hambre, de la falta de trabajo... Los Latinoamericanos somos probados en la esperanza , pero no debemos perderla, porque sencillamente necesitamos darla. Será un grito de la Federación Latinoamericana y una responsabilidad grande... por eso les pido que hagamos un esfuerzo, que sé que es grande y por momentos considerado, imposible por la falta de recursos económicos... pero comencemos desde hoy a buscar formas creativas como la que tuvieron los paraguayos cuando viajaron al Congreso de Madrid después de realizar una rifa de una vaca ¿ recuerdan?

Un abrazo,

+Jerónimo y Clelia

SACERDOTES AUSTRIACOS ALZAN LA VOZ

Según información de la agencia de prensa alemana 450 sacerdotes austriacos se han solidarizado con la carta del ex-obispo de Innsbruck, Mons. Reinhold Stecher, en que este critica severamente el papa y la curia vaticana. Una declaración de apoyo a Mons. Stecher recibe a diario firmas de sacerdotes, según el diario conservador austriaco «Die Presse»

Stecher critica lo que considera un comportamiento autoritario de la cúspide del Vaticano y una posicion equivocada en cuanto al celibato de los sacerdotes y de la participación del laicado en la vida eclesial.

El diario cita al abad Heinrich Ferenczy de Viena, que reclama la admisión de hombres casados y de mujeres a la ordenación alegando que «dos sacramentos son para el pueblo y no para el clero». Que el ex obispo de Innsbruck había formulado un grito de la preocupación de los sacerdotes y que Roma no debía seguir monopolizando toda decisión en la Iglesia universal, sino que debía conferir a las conferencias episcopales nacionales mayor libertad de decisión.

LOS DERECHOS HUMANOS EN LA IGLESIA

por JOSÉ MARÍA CASTILLO

Es claro que en el reducido espacio de este artículo no es posible tratar, de manera exhaustiva, los numerosos problemas que plantea la relación entre la Iglesia y los derechos humanos. Por eso me limito a presentar las cuestiones que, a mi manera de ver, son más graves y que, en consecuencia, exigen una solución más urgente.

1. LA SANTA SEDE Y LOS DERECHOS HUMANOS

Hace sólo unos meses, monseñor Renato R. Martino, observador pennanente de la Santa Sede en Naciones Unidas, ha publicado en Nueva York un volumen de más de 900 páginas en el que se presentan las numerosas intervenciones de los representantes del Vaticano en los foros internacionales de los últimos decenios sobre derechos humanos (1).

La verdad es que una primera lectura de esa abundante documentación resulta estimulante para cualquier persona que sintonice con la causa de los derechos humanos. Pero debo confesar que, cuando este asunto se estudia más de cerca, inmediatamente se le plantean a uno preguntas bastante serias y, en algunos casos, preocupantes. Voy a ser muy concreto.

En el número correspondiente al 1 de enero de 1995 del Human Ríghts Law Journal, Jean-Berriard Marie, director de Investigación en la Secretaría General del Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo,

publicó un informe completo de las convenciones, declaraciones y protocolos suscritos por los Estados miembros o asociados a Naciones Unidas en materia de derechos humanos (2). Según ese informe, el total de pactos o protocolos suscritos por Naciones Unidas, en cuanto se refiere al cumplimiento de los derechos humanos, es de 103 (3) que se clasifican en cuatro categorías: convenciones generales, convenciones específicas que se refieren a ciertos derechos en particular, convenciones que protegen a determinados grupos o colectivos de personas, y convenciones relativas a las múltiples discriminaciones que se practican en todo el mundo (4).

Pues bien, de estos 103 convenios internacionales sobre derechos humanos, la Santa Sede ha suscrito solamente 10 (5).

Esto quiere decir que la Santa Sede, en cuanto se refiere a compromisos públicos de carácter internacional por la defensa y promoción de los derechos humanos, está en los últimos lugares de la lista de Estados a nivel mundial, más abajo que Cuba, China, Irán o Ruanda, por citar algunos ejemplos. Esto no significa que en Cuba o China se respeten los derechos humanos mejor que en el Vaticano. Se trata de que la Santa Sede es uno de los Estados que menos se han comprometido, a nivel internacional y mediante la firma de documentos públicos, en la defensa de los derechos humanos.

Más en concreto, la Santa Sede no ha ratificado ninguna de las convenciones sobre la supresión de las discriminaciones basadas en la sexualidad, la enseñanza, el empleo y la profesión. Tampoco las relativas a la protección de los pueblos indígenas, los derechos de los trabajadores, los derechos de las mujeres, la defensa de la familia y el matrimonio. Como tampoco las convenciones que se han firmado contra los genocidios, los crímenes de guerra, los crímenes contra la humanidad o contra el apartheid. Ni las que se refieren a la supresión de la esclavitud o los trabajos forzados. Ni las que prohíben la tortura y la pena de muerte (6).

Por otra parte, aquí es importante tener en cuenta que, si la Santa Sede es un Estado que participa en el sistema de Naciones Unidas, la Carta de las Naciones Unidas le obliga -por principio- a la observancia, promoción y respeto de los artículos 13 y 55 de dicha Carta sobre derechos humanos y libertades fundamentales de la persona. De manera que, como es sabido, la Declaración Universal de Derechos Humanos (10-XII-1948) es un desarrollo de los artículos mencionados y, por tanto, obliga a los Estados miembros y a los asociados. Tal es el

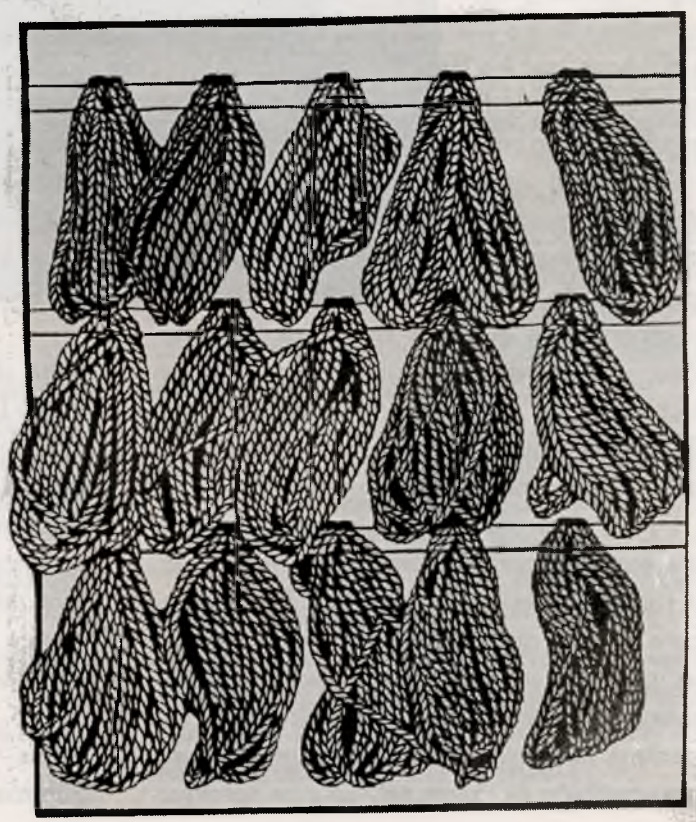

caso de la Santa Sede. Más aún, en la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre derechos humanos, celebrada en Viena en 1993, 171 gobiernos aprobaron por consenso una declaración que afirma lo siguiente: «Todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí... Debe tenerse en cuenta la importancia de las particularidades nacionales y regionales, así como los diversos patrimonios históricos, culturales y religiosos, pero los Estados tienen el deber, sean cuales fueren sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales» (7).

Por lo demás, al margen de los pactos internacionales y de los documentos públicos, que los Estados firmen o dejen de firmar, es un hecho que la Santa Sede tiene una significación muy singular en cuanto se refiere a la defensa de los derechos humanos. Porque se trata de un Estado muy singular. El jefe de ese Estado es el Papa. Y todo el mundo sabe que el Papa desempeña una función simbólica que, de hecho, resulta «legitimadora» de no pocos gobernantes y sus comportamientos, ante millones de ciudadanos, incluso cuando se trata de ciudadanos que no son católicos.

Es cierto que el Papa, en sus escritos y discursos, defiende los derechos humanos, de una forma más o menos concreta. Pero no es menos verdad que los medios de comunicación nos han mostrado al Papa dando la comunión a dictadores, por ejemplo, en Argentina en tiempos de la dictadura militar. Como también es elocuente, en este sentido, que el Papa se hiciera fotografiar amistosamente y repetidas veces, junto a Pinochet, cuando visitó Chile. Por supuesto, la Santa Sede repite, una y otra vez, que los viajes del Papa tienen un carácter estrictamente religioso y una finalidad exclusivamente pastoral. Pero todos sabemos que al Papa se le recibe como jefe de Estado, porque realmente lo es. Lo cual no quiere decir que la visita del Papa a cada país tenga el sentido de «legitimar» a las autoridades o al régimen de ese país.

El Papa no fue a Cuba para «legitimar» a Fidel Castro y las agresiones de su régimen contra los derechos humanos. Pero yo me pregunto qué habría pensado la gente si hubiera visto a Fidel recibiendo la comunión de manos del Papa. En cualquier caso, es un hecho que, a la vista de lo que sucedió en la visita de Juan Pablo II a Cuba, amplios sectores de la opinión pública están convencidos de que el Papa le dijo a Fidel Castro «lo que tenía que decirle».

Como también es mucha la gente que tiene el convencimiento de que, cuando Juan Pablo II fue a Chile, no le dijo a Pinochet «lo que tenía que decirle». Y lo que dijo de Chile, se puede decir de Argentina en los años de la dictadura militar. 0, sin ir más lejos, es un secreto a voces que la administración USA es directamente responsable de incontables violaciones de los derechos humanos en medio mundo.

Y, sin embargo, el Papa ha visitado varias veces Estados Unidos y (al menos en público, como lo hizo en Cuba) nunca ha dicho

«lo que tendría que decir». A nadie le debe sorprender que la relación entre la Santa Sede y los derechos humanos sea un asunto que plantea preguntas cuya respuesta resulta sumamente difícil.

2.- LOS DERECHOS HUMANOS EN LA IGLESIA

Que los derechos humanos constituyen un problema no resuelto en la vida y en la organización de la Iglesia, es algo que todo el mundo sabe y que los mismos dirigentes eclesiásticos reconocen públicamente, como después indicaré.

Por supuesto, sabemos que el Concilio Vaticano II hizo una mención elogiosa de «los derechos de la persona»: libre reunión, libre asociación, expresión de la propia opinión y profesar la propia religión (GS 73). Sabemos también que Juan XXIII, Pablo VI y Juan Pablo II han reconocido y elogiado el ideal proclamado por la Declaración universal de 1948.

Pero el hecho es que, hasta este momento, no existe un documento oficial de las autoridades eclesiásticas aceptando públicamente el texto de la Declaración y comprometiéndose a ponerlo en práctica. Y la razón de este hecho es clara: la Iglesia católica, tal como está organizada y tal como de hecho funciona, no puede aceptar el texto íntegro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Porque no puede aceptar la igualdad efectiva y real de hombres y mujeres.

Ni la libertad de expresión y enseñanza sin recortes.

Ni las garantías jurisdiccionales en el enjuiciamiento y medidas disciplinarias.

Ni la participación de todos los miembros de la Iglesia en la designación de los cargos eclesiásticos.

Y la lista de cosas que la Iglesia no puede aceptar, en lo referente a derechos humanos, se podría alargar mucho más.

Pero no hace falta echar mano de ejemplos concretos. Basta con ir derechamente a lo que, según creo, es la expresión más clara del problema.

El canon 331 del actual Código de Derecho Canónico dice que el Romano Pontífice tiene, «***en virtud de su función, potestad ordinaria, que es suprema, plena, inmediata y universal en la Iglesia, y que puede siempre ejercer libremente***». El canon, por tanto, no establece, al menos en principio, límites a la potestad del Papa dentro de la Iglesia. Lo cual queda patente en el canon 333, párrafo tercero, donde se establece que «***no cabe apelación ni recurso contra una sentencia o un decreto del Romano Pontífice***». Más aún, el canon 1404 afirma taxativamente: ***«La Primera Sede por nadie puede ser juzgada»***.

Lo que significa que la persona del Pontífice se halla fuera de cualquier fuero, eclesiástico o civil, ya que no hay ninguna autoridad superior a él que pueda juzgarle (8).

Y para que no quede posibilidad alguna de limitar la potestad papal, el canon 1372 dispone que ***«quien recurre al Concilio Ecuménico o al Colegio de los Obispos contra un acto del Romano Pontífice, debe ser castigado con una censura»***.

Sin duda alguna, los cánones que acabo de citar nos presentan un tipo de institución que, en realidad, está organizada y funciona de acuerdo con un sistema de gobierno que a lo que más se parece es a lo que siempre se ha considerado como una «monarquía absoluta».

Ahora bien, en una monarquía absoluta, el principio determinante del gobierno no es la defensa de los derechos de las personas, sino el sometimiento de los súbditos a la voluntad del soberano. De ahí que, en la Iglesia, se aceptan los derechos que se consideran aceptables. Y se rechazan los que no se consideran de recibo. Es cierto que, para lo uno y para lo otro, se aducen razones teológicas de peso.

Pero yo me pregunto: ¿por qué -por poner un ejemplo-, San Cipriano (siglo III) afirmaba que el pueblo «tiene poder de elegir obispos dignos o de recusar a los indignos» (9) , mientras que ese derecho hoy ya no se le reconoce a los miembros de la Iglesia? San Cipriano decía que este derecho del pueblo tenía un «origen divino» (10).

Pero, sin duda, la razón concreta de lo que pasaba entonces y lo que pasa ahora está en que, en el siglo III, la Iglesia no estaba organizada como una monarquía absoluta, mientras que ahora sí lo está.

Por otra parte, es claro que, desde el momento en que se establece que «no cabe apelación ni recurso contra una sentencia o un decreto del Romano Pontífice» (c. 333, 3), cualquier miembro de la Iglesia se tiene que sentir en una situación de indefensión total. Porque no tiene apoyo jurídico ni procedimiento legal en virtud del cual pueda defenderse de una posible agresión a sus derechos, ya que cualquier derecho que pueda aducir, siempre se verá expuesto al posible peligro (no meramente hipotético) de una «sentencia» o un «decreto» ante el que «no cabe apelación ni recurso». Esto es lo que se dice literalmente en la ley que tienen que observar todos los católicos.

Así las cosas, no hay que sorprenderse de que los procedimientos de las Congregaciones de la Curia Vaticana o de las Nunciaturas resulten, no raras veces, confusos, preocupantes, poco claros, incluso humillantes para la dignidad de las personas y que, por eso, no sean precisamente un modelo de jurisprudencia transparente y ejemplar en el fondo y en la forma de administrar justicia. Y no olvidemos que, con frecuencia, lo que está en juego son asuntos que afectan, no sólo a la eterna salvación de las almas, sino además al trabajo, al cargo, al respeto, a la situación o incluso a la estabilidad familiar de individuos o de grupos enteros.

Y todavía, una observación que me parece importante. El libro II, título I, del Código de Derecho Canónico (cánones 208-223), establece los derechos de todos los fieles. Por supuesto, tales derechos están muy lejos de cumplir lo que se establece en los 30 artículos de la Declaración Universal de 1948. Pero sean más o sean menos los derechos que se reconocen en la legislación eclesiástica, ya he dicho que todo queda supeditado a procedimientos y decisio-

nes, que los interesados con frecuencia desconocen y ante los que se pueden (y se suelen) ver desprotegidos. En la práctica, esto significa que, en la Iglesia, nadie tiene «derechos adquiridos». Ahora bien, una institución que funciona así, desencadena inevitablemente en sus miembros formas de comportamiento que pueden desembocar (y con frecuencia desembocan) en el servilismo, la adulación, la hipocresía y, en cualquier caso, la falta de libertad. Porque todo el que quiera mantenerse en el puesto que ocupa, y no digamos nada si lo que pretende es subir, se ve inconscientemente forzado a actuar de manera que no desagrade más de la cuenta al que está por encima de él y, en consecuencia, puede promocionarle o, por el contrario, frustrar sus aspiraciones.

Más aún, cuando las cosas funcionan así, todos los que se ven implicados en semejante sistema, ya no se relacionan entre ellos solamente por motivaciones de fe o por criterios evangélicos, sino además por otros intereses (posiblemente de poder, de prestigio, de dinero...) que condicionan, de manera inevitable, lo que cada uno hace, lo que dice y hasta lo que piensa. Y esto funciona así, se den o no se den cuenta de ello los interesados y por más que (sin pensarlo siquiera) revistan sus comportamientos con etiquetas tales como el «servicio a la Iglesia», «la mayor gloria de Dios», «la causa de los pobres» o vaya Vd. a saber.

Sin duda alguna, cuando los derechos fundamentales de las personas no están debidamente asegurados y protegidos, las relaciones humanas se enrarecen, en ocasiones los seres humanos se envilecen sencillamente para subsistir y hasta el tejido social se deteriora. Y es claro que, en tales condiciones, todo aquello que dijo Jesús, y que nos predicaron con tanta sinceridad nuestros mayores, se ve seriamente amenazado y, con frecuencia, llega a arruinarse.

«No cabe recurso contra una sentencia del Romano Pontífice»

EL PROBLEMA DE FONDO

Lo diré de entrada y en pocas palabras.

Lo primero es la vida y la dignidad de las personas.

Después de eso y al servicio de eso está la religión. A esto se reduce, en último término, todo el conflicto que tuvo Jesús con las autoridades religiosas de su pueblo y de su tiempo. Por ejemplo, cuando el Evangelio de Marcos cuenta la curación del manco en la sinagoga, lo más elocuente del relato es la pregunta que hizo Jesús a los que le acechaban: «¿Qué está permitido en sábado, hacer bien o hacer daño, salvar una vida o matar?» (Mc 3,4). En realidad, lo que allí estaba en juego no era la vida o la muerte de aquel hombre, que podía haber esperado al día siguiente para que le sanaran su brazo. Y sin embargo, Jesús plantea la gran pregunta. La pregunta más inquietante y provocativa para los «hombres de la religión»: ¿qué es lo primero, lo más determinante y lo que condiciona todo lo demás? ¿es la vida de los seres humanos, con su dignidad, sus derechos y hasta su felicidad?, ¿o es la religión, con sus dogmas y sus leyes, sus poderes y sus ceremonias, sus intereses y sus influencias?

No se trata de contraponer la «religión» a la «vida». Y menos aún se trata de decir que son cosas incompatibles. Todo lo contrario. La

religión es auténtica en la medida en que es una expresión fundamental de la vida, en que es una esperanza de plenitud de vida, y en que es una defensa y una fuerza para seguir viviendo. En esto estamos de acuerdo. Lo que ocurre es que todo esto está muy bien en teoría y como principios inspiradores de lo que debería ser la relación entre la religión y la vida. Pero en la práctica de todos los días y tal como ocurren las cosas, de sobra sabemos que, con demasiada frecuencia, la religión entra en conflicto con la vida concreta de las personas. Porque normalmente la religión no se vive en solitario y en la espontaneidad del que se organiza ese asunto como a él le parece. Lo normal es que la gente, que practica alguna religión, vive eso dentro de una «institución» y, por tanto, a través de la «mediación institucional». Lo cual es, no sólo inevitable, sino además necesario, para que la religión perviva. Pero, claro está, desde el momento en que la religión se «institucionaliza», los fieles que practican la religión ya tienen que entenderse, no sólo con Dios, sino además (y al mismo tiempo) con los dirigentes de la institución religiosa, con todo lo que eso lleva consigo de «dogmas» que hay que aceptar, «normas» que se deben cumplir, «ritos» que se tienen que practicar, etc. Y aquí justamente es donde históricamente se han presentado los problemas. Y donde se siguen produciendo los conflictos entre los derechos y los intereses de la «religión», por una parte, y los derechos y los intereses de la «vida», por otra.

Concretamente, los problemas que la Iglesia ha tenido y sigue teniendo con los derechos humanos tienen siempre su origen y su explicación en lo mismo: **se anteponen dogmas, normas o ritos a la vida de la personas, a los derechos de las personas, a la felicidad de las personas.** Es verdad que, en este orden de cosas, la Iglesia ha ido cediendo. Y ha cedido mucho. Desde los tiempos cruentos de la Inquisición, hasta nuestros días, es mucho lo que se ha avanzado en el progresivo reconocimiento de los derechos de la vida de los seres humanos. Y si embargo, hay algo que permanece intacto. Algo que es el fondo del problema.

Lo voy a explicar con un ejemplo concreto y reciente. En mayo de 1990, la Congregación para la Doctrina de la Fe publicó un documento: Instrucción sobre la vocación eclesial del teólogo (11). En el n. 36 de ese documento se dice lo siguiente: ***«no se puede apelar a los derechos humanos para oponerse a las intervenciones del Magisterio».*** Y la razón que se da para justificar esta afirmación es que «un comportamiento semejante desconoce la naturaleza y la misión de la Iglesia, que ha recibido de su Señor la tarea de anunciar a todos los hombres la verdad». Es decir, la verdad religiosa se antepone a los derechos de las personas.

En última instancia, es el mismo argumento en virtud del cual, a partir del Concilio Tercero de Letrán (año 1179), se empezó a justificar el castigo corporal (corporale supplicium) para defender la «disciplina eclesiástica» que se contenía en la

enseñanza de los sacerdotes (sacerdotali contenta iudicio) (12). A partir de este criterio, años más tarde, especialmente desde la constitución Excomunicamus del papa Gregorio IX (año 1231), se organiza formalmente la inquisitio haereticae pravitatis, que no era sino el atropello de la vida y de los derechos de la vida de las personas «para defensa de la verdad». Hoy ya no se mata a la gente por disentir de las enseñanzas que imparte la Iglesia. Sobre todo, porque tal cosa resultaría impensable en nuestro tiempo. Pero, **en el fondo, el principio por el que se mataba antiguamente sigue en pie. Y en virtud de ese principio, se discrimina a las mujeres, se destituye a obispos, teólogos y clérigos en general o simplemente se afirma que «no se puede apelar a los derechos humanos».**

Por supuesto, la autoridad eclesiástica tiene el deber de defender la verdad que Dios ha revelado. Pero lo que está por demostrar es que la Iglesia, para defender la verdad religiosa, tenga que sacrificar los derechos que hoy se reconocen como universalmente válidos para todas las personas. ¿Es que la verdad de Dios puede entrar en conflicto con la vida y los derechos de la vida que la humanidad reconoce como propios? ¿Es que una verdad religiosa puede ser auténticamente verdadera cuando el precio de semejante verdad es el inevitable rechazo de la universalidad de los derechos humanos? En este sentido, hace poco se ha escrito lo siguiente: «En Occidente, numerosos gobiernos se burlan en la práctica del principio de universalidad. Estados Unidos, por ejemplo, se muestra reticente a que los tratados internacionales de derechos humanos que engloban tales principios tengan carácter vinculante. Es prácticamente el único país pendiente de firmar la Convención sobre los Derechos del Niño, y uno de los pocos que no ha ratificado la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer» (13). Y sabemos que el Vaticano tampoco ha firmado esta última Convención, sin duda porque eso entra en conflicto con la verdad que. según la educación eclesiástica, Dios ha revelado a la humanidad.

4. PREGUNTAS PENDIENTES

Después de lo que acabo de decir, me parece, no solamente obvio sino incluso inevitable, hacerse estas cuatro preguntas:

1 . ¿Qué credibilidad puede tener hoy una institución que se presenta como normativa para millones de ciudadanos, pero que, al mismo tiempo, se niega a reconocer y poner en práctica algunos de los derechos más fundamentales que esos ciudadanos reconocen como derechos propios e inalienables?

2. ¿Se defiende realmente la verdad poniendo en cuestión o incluso negando principios y valores que cada día se consideran más verdaderos y se defienden como tales?

3. Si hoy estamos de acuerdo en que matar o torturar no son cosas necesarias

para defender la verdad, ¿se pensará dentro de unos años que la verdad exige discriminar a las mujeres, limitar la libertad de expresión o seguir organizando el funcionamiento de la Iglesia como si fuera una monarquía absoluta?

4. ¿Dónde y cómo se encuentra al Dios de Jesús?, ¿en la defensa de la verdad aun a costa de limitar los derechos de las personas?, ¿o en la defensa de la vida, con todas sus consecuencias, aunque eso lleve consigo entrar en contradicción con los poderes de este mundo que (incluso por motivos religiosos) oprimen y maltratan la vida de las personas?

Debo terminar diciendo que, a mi manera de ver, la última pregunta, que acabo de formular, es la más grave y sin duda la que exige una respuesta con mayor urgencia. Digo esto porque, leyendo el gran relato de los Evangelios, si algo aparece allí con toda claridad es que Jesús entró en conflicto con la religión de su tiempo por defender a las personas (enfermos, pecadores, endemoniados, pobres, samaritanos, mujeres de toda índole y otras gentes marginales). Pero sabemos que la cosa ocurrió de tal manera que la defensa de aquellas personas le costó a Jesús enfrentarse con lo que, en la religión de aquel tiempo, se tenía por intocable: la Ley divina, con las incontables interpretaciones que daban de ella las autoridades religiosas de entonces. Hoy las cosas han cambiado. Lo intocable, en nuestra religión, es la verdad que el Magisterio enseña. Tan intocable, que eso está por encima de los derechos universales de las personas.

Eso es lo que afirma el propio Magisterio eclesiástico, según el texto que he citado hace un momento. Esto supuesto, a mí me parece (si no estoy equivocado) que ha llegado la hora de preguntarse en serio: ¿coincide este planteamiento con el planteamiento de Jesús? Y debo terminar diciendo que si me hago esta pregunta es porque para mí es muy importante, no sólo la defensa de los derechos humanos, sino también la credibilidad del magisterio de la Iglesia.

NOTAS:

1. Renato R. Martino, Serving the Human Family. The Hoig Sea at the Major United Nations Conferences, New York 1997.
2. International Instruments relating to Human Rigghts. Classification and status of ratifications as of 1 January 1995, pp. 75-91.
3. Relación detallada en o.c., 77-79.
4. O.c.,75
5. Concretamete son los siguientes: 37: Convención relativa al estatuto de los refugiados; 38: Protocolo relativo a los refugiados; 58a: Convención relativa a los derechos de la infancia;60: Convención de Ginebra para mejorar la suerte de los heridos y de los enfermos en las Fuerzas Armadas en campaña; 61: Convención de Ginebra para mejorar la suerte de los heridos, de los enfermos y de los náufragos de las Fuerzas Armadas en el mar; 62: Convención de Ginebra relativa al tratamiento de prisioneros de guerra; 63: Convención de Ginebra relativa a la protección de las personas civiles en tiempo de guerra; 64: Protocolo adicional a las convenciones de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativa a la protección de las víctimas de conflictos armados internacionales; 65: Protocolo adicional a las convenciones de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativas a la protección de las víctimas de los conflictos armados no internacionales; 66: Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial. O.c., 90.
6. O.C., 77-79
7. CL Amnistía Internacional, Informe 1998, 16. Esta declaración se ha repetido en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de la ONU (Copenhague 1994) 9 en la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer (Pekín 1995). L.c.
8. Esto exactamente es lo que dice el comentario del canon, en la edición (aprobada por la autoridad eclesiástica competente) de la BAC, Madrid 1983, p. 689. la expresión «Primera Sede» indica, ante todo, al Romano Pontífice, según el canon 361.
9. Epist,67,III,2
10. Epist,67,IV,1
11. Publicado en Vida Nueva, n 1744, 30 de junio de 1990
12. Con.III de Letrán, can.27.
13. Amnistía Internacional, informe 1998. 16-17.

(Tomado de ÉXODO. nº 46)

SECRETISMO Y *PERSECUCIÓN* DE DISIDENTES EN UNA *IGLESIA HETERODOXAMENTE ORTODOXA*

por José María Marín Miras. Teológo.

«La preocupación por la ortodoxia es síntoma de enfermedad que conduce a la desfiguración de la verdad, la represión y la muerte»

Me vais a permitir una pequeña introducción a este trabajo mío: Alguien, comentando su título, me decía la opinión de un mutuo amigo: A José María le gusta criticar a la Iglesia. Y no; no es así: Nadie sabe mi preocupación, mi sufrimiento, tras escribir un duro artículo o al hacer un comentario crítico sobre su actuación. Tampoco conocen mi tristeza cuando amigos y conocidos, profesores de universidad o pobre obreros olvidados por la Institución eclesiástica, me expresan su repulsa al considerarla hipócrita y alejada de Jesús, ante cuya actitud aburguesada ellos se apartan cada vez más de la fe. Sin llegar al grito de Klara Obermüller --que también he oído de labios de eminentes teólogos-- de que, para liberar a Cristo, aprisionado por los clérigos en una maraña de leyes e imposiciones que le impiden realizar su acción salvífica, haya que rogar por la caída de la Institución, como Jeremías lo hacía por la caída de Jerusalén; sin llegar a tanto --digo--,sí creo que hay que alzar la voz en una ardiente corrección fraterna, critica --como hacemos con los partidos políticos-- para ver si se consigue, no que pida más o menos sinceramente perdón, sino que haga una profunda catarsis rectificadora. Conozco a muchos sacerdotes, religiosos y laicos que expresan su profunda tristeza y angustia, a la que uno la mía, por lo que está sucediendo a nuestra amada Iglesia. Todos ellos se identifican con el grito de Jeremías al contemplar la destrucción de lo que él e Israel amaban. Por eso, como la tristeza del profeta, también la nuestra es intensa, porque muy pocos dirigentes oficiales la comprenden o se conduelen con ella, como expresaba el desgarrado poema elegiaco:*¡Mis entrañas, mis entrañas!*

Me duelen las telas del corazón,
se me salta el corazón del pecho!
No callaré
Porque se anuncia quebranto sobre quebranto

(Jr 4,19-20). Con este grito del angustiado dolor de Jeremías, quiero yo comenzar esta exposición, pidiendo vuestra comprensión para ella.

Dice L. L. Wostyn que la *preocupación por la ortodoxia es síntoma de enfermedad que conduce a la desfiguración de la verdad, la represión y a la muerte.* De aquí que la ortodoxia de la Iglesia que me refiero en el enunciado, sea heterodoxa, pues muchas veces aleja de la norma evangélica.

El Concilio Vaticano II ha introducido un caos en el catolicismo: Durante siglos, los fieles habían sido tratados como niños por los clérigos, les decían cómo alcanzar la salvación. Y de repente, el Concilio dice que se pongan en pie y tomen las decisiones por sí mismos, a luz de las necesidades del mundo, de las enseñanzas del evangelio y de la Iglesia, aunque las de ésta, sujetas a una revisión autocrítica.

Decía Nicolás Maquiavelo que *no hay nada más difícil de llevar a cabo, ni más peligroso que iniciar un nuevo orden de cosas.* Tomemos ejemplo de lo

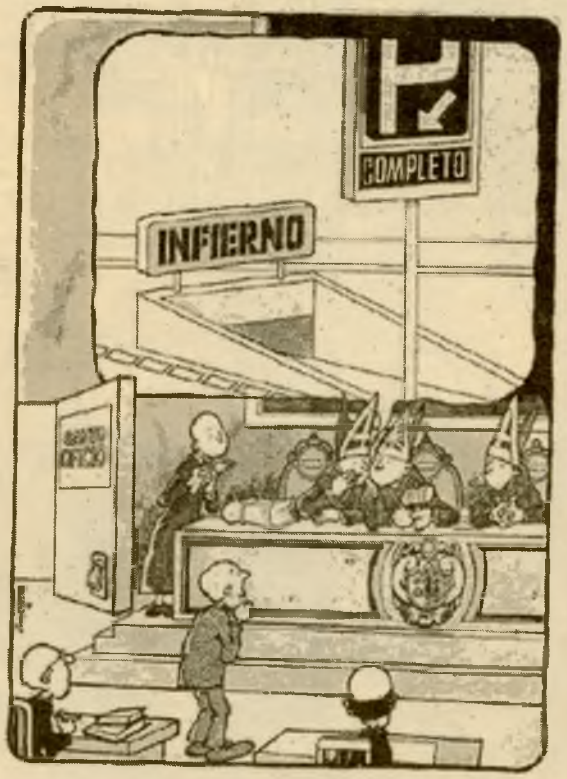

sucedido en Rusia: Lenin y Stalin impusieron una cultura milenarista, autoritaria, con una caza de brujas para quienes se atrevían a transgredir el sistema. Pero, cuando Mijail Gorbachov ofreció un cambio mediante la perestroika fomentó una flexibilidad política que llevó al caos económico y social, debido al abandono del férreo control. Este ejemplo clarifica lo ocurrido en la Iglesia: Juan XXIII presentó su perestroika en el Vaticano II. La Iglesia contó con De Lubac, Teilhard, Murray, Congar y tantos otros que, como sus homólogos disidentes soviéticos, fueron marginados por no callar, al no poder tolerar la terrible historia de la «tradición de los Píos»- IX, X, XI, XII- que suponía una traición a la libertad evangélica y a las libertades civiles, proclamadas por Jesús antes que por la Revolución francesa. Como dice Schillebeeckx, tras aquella Revolución, los papas se convirtieron en campeones de las ideas antimodernas y feudales, sostenidas obstinadamente como si fueran dogmas de fe, primero en el Sylabus y, después, con la condena de Pío X a los llamados modernistas, los teólogos que querían utilizar las nuevas ideas científicas poniéndolas al servicio de la religión. También nosotros tuvimos que prometer combatirlas en el juramento antimodernista, al que hoy se ha añadido a otro de fidelidad al papa: La "Professio fidei et Iusiurandum fidelitatis" Las frecuentes afirmaciones melancólicas de los papas anteriores al Concilio subrayaban los efectos perversos, según ellos, de la tecnología, la democracia y una civilización divorciadas de la Iglesia. Dios estaba condenando y castigaba al mundo -predicaban los clérigos-,por no escuchar a los Vicarios de Cristo en los últimos siglos.¡Qué ridículo retrogradismo!: El cristiano tenía -tiene- que obtener la verdad sólo de segunda mano, una verdad censurada, con lo que resulta que el Dios que encontramos al final de los distribuidores eclesiásticos es un Dios pasado por la censura, pues la jerarquía llama a la fe, pero no a la reflexión, educándonos durante toda la vida en el sí y en el amén, de tal forma que el que duda, los que preguntan, siempre resultan sospechosos para la Institución. Roncalli, con arrolladora visión, planteó un desafío a la Iglesia para acabar con su pasado feudal. Lo hacía siglos después que la sociedad civil ---¡qué vergüenza en 1965!-- Pero el Concilio fue incapaz de establecer los métodos precisos contra los inmovilistas de dentro para llevar a cabo tal desafío. Eso condujo a la actual confusión.

Juan XXIII luchó por abrir la Iglesia a mundos de gran complejidad económica, política, social y religiosa. Aquel clarividente profeta, que había sido amonestado por la curia de impartir enseñanza teológica peligrosa cuando era profesor, afrontó la creciente oposición de la élite burocrática eclesial, algunos de cuyos miembros llegaron a decir que tras un papa angélico, poco se podía esperar de otro gordiflón. Él pretendía la urgente reforma que expresó la "Lumen Gentium": *La Iglesia peregrinante es llamada por Cristo a esta constante*

reforma de la que tiene necesidad en cuanto institución humana y terrena. Así, donde la Iglesia luchó por apartarse de la historia, encerrada en una fortaleza de dogmas y leyes para defenderse del mundo, al que consideraba su enemigo, el Concilio la llamó a salir de sí misma para evangelizarlo .Fue un cambio de paradigma de tal calibre que ella ya debe estar en continua reforma, no sólo en sus leyes, en su liturgia y costumbres sino incluso en su doctrina, su teología y moral, de modo que puede afirmarse que se trata de una refundación. Por eso se ve obligada a revisar sus propios enunciados preconcebidos, que proclamaban primero el dogma, buscando después los argumentos para su defensa, a veces insostenible. Como dice Uta Ranke-Heinemann: *"No es mucho lo que sabemos de Jesús. Es un hombre sin biografía, tantas veces enterrado bajo una montaña de fábulas y fraseologías eclesiásticas. Es preciso redescubrir a un desaparecido y eclipsado para este mundo moderno"*

Eso lo quiso hacer el Concilio. Y los teólogos actuales lo buscan desde una teología ascendente, de abajo a arriba. Pero como el Vaticano II no fue dogmático por deseo de Juan XXIII, la curia fue siempre reticente a las reformas que él preconizaba, demorándolas y resistiéndose a ellas mientras esperaba la llegada de otro papa restauraciocionista, como sucedió.

El Dios con el que nos encontramos en la Iglesia ¿es un Dios pasado por la censura?

Ejemplo de esta resistencia lo tenemos en la promulgación de la «Humanae Viatae»: Pablo VI había constituido una comisión de escrituristas y moralistas para ver si la contracepción responsable era condenada en la Sgda Escritura. A pesar de su dictamen de que no la contradecía. la curia, a través de las reiteradas visitas del cardenal Octaviani al papa, consiguió que se promulgara esa encíclica que tanta división y deserciones ha traído a la Iglesia. Hoy, casi ningún católico hace caso de su doctrina. Y no se conformaron con que se promulgara. Años después, el cardenal Cafarra, en un congreso del Opus Dei, instaba al papa a declarar de fe su contenido, lo que, como dice Háring, hubiera sido un desastre. A pesar de ello, en la primera semana de este mes de marzo, Woytila acaba de condenar de nuevo la contracepción.

El necesario caos que se produjo para la adaptación del concilio, fue promovido por la nueva valoración de la sociedad y de la persona humana, por las distintas teologías, de la liberación, políticas, ecológicas; con la revisión de la Escritura por medio del método históricocrítico;1a caída de tanto mito religioso; la exigencia del ecumenismo por el pueblo cristiano; la revisión de la historia pecadora de la Iglesia;1a promoción de las libertades y los derechos humanos, no asumidos explícitamente por la Iglesia hasta la visita de Pablo VI a la ONU;1a repulsa de los vestidos clericales; el abandono del ministerio por cien mil sacerdotes que ponen en entredicho el celibato; el interrogante del modelo de las ordenes religiosas con numerosos abandonos por un problema de conciencia, que expresa así la hermana Marie Augusta Neal: *"Muchas religiosas afrontaron un grave problema. Dicho dilema establece un*

conflicto entre respetar el mandato del C. Vaticano respecto al ministerio profético o volver a asumir la forma tradicional del voto de obediencia sometido a la letra de formas arcaicas." Todo lo enunciado y muchas cosas más sembraron tal pánico en los medios curiales que tomaron una actitud involucionista rabiosa. Como dice Gerald Arbuckle, *"el mismo Juan Pablo II vino decidido a terminar con la confusión catalizada por el Concilio, imbuido de mesianismo y asumiendo el modelo de la iglesia polaca para la Iglesia universal, como expresaba en una de sus visitas a Polonia: la Iglesia polaca tiene la misión de reevangelizar Europa y ser un ejemplo para el mundo entero de fidelidad al evangelio en medio de la decadencia y del secularismo occidentales."*

Desde el primer momento, retrotrajo la Iglesia a una disciplina bajo control, para lo cual nombró a Ratzinger, posiblemente exigiéndole su misma postura, pues no se explica cómo, de ser uno de los que más promovió la apertura tras el Concilio, --así lo reflejan sus libros-- pueda haberse constituido en furibundo denunciante de los años postconconciliares con expresiones emotivas y condenatorias inquietantes, calificándolos de un periodo de autodestrucción, desaliento y decadencia. El papa se apoyó de igual forma en institutos religiosos tan integristas que algunos de ellos han sido calificados de sectas por su secretismo, involucionismo y control de la libertad de sus miembros. Cito en primer lugar al Opus Dei. Andrew Greely lo describe así: *Institución sinuosa, antidemocrática, reaccionaria, hambrienta de poder. Es decididamente contraria al Vaticano II*

porque proporciona un poderoso apoyo a grupos políticos derechistas en Latinoamérica y a las estructuras capitalistas de Occidente, considerando que la Teología de la Liberación, el compromiso en temas de justicia social y el desarrollo de las comunidades cristianas de base socaban la autoridad de la Iglesia y el mensaje de Cristo. De entre su miembros sacerdotes o de movimientos similares, Juan Pablo II elige una jerarquía orientada al autoritarismo y control

El actual pontífice ya ha renovado todo el colegio cardenalicio con hombres de su ideología.

Según estudios sociológicos, dentro de cuarenta años, muchas diócesis del mundo no tendrán ningún sacerdote

de las iglesias para sustituir a la nombrada por Pablo VI, orientada hacia la justicia social, con lo que la suerte de los pobres es cada vez peor.

El actual pontífice ya ha renovado todo el colegio cardenalicio con hombres de su ideología. V.g.,en el último consistorio ha nombrado cardenal, con la protesta de numerosas instituciones, a Mns.Jorge Medina, fiel defensor de Pinochet a quien apoyó en todo momento guardando silencio ante sus crímenes; como Secretario del Celam, impuesto por el Vaticano, combatió la teología de la liberación. A lo anterior deben agregarse las denuncias que hace al Vaticano de sus hermanos en el episcopado, que justifica así: *Tengo el deber de obispo de mostrar qué posturas, son incompatibles con la fe de la Iglesia; si no lo hiciera, sería un perro mudo incapaz de ladrar.*(Rv.Exódo,1-2-98)

Otro movimiento menos secretista en el que se apoya es Comunión y Liberación, abiertamente hostil al Vaticano II. Antagonista por igual es el Movimiento Neocatecumenal, teológicamente fundamentalista, autoritario, secretista e independiente de la autoridades parroquiales. En 1990, el papa publicó una carta laudatoria que decía: *Es mi deseo que mis hermanos en el episcopado valoren y apoyen su trabajo en pro de una nueva evangelización.*

Sin embargo, ya desde el inicio de su pontificado asumió una animosidad contra ciertos institutos religiosos, entre los que descuella la Compañía de Jesús. Giuseppe Pittau ,hombre de confianza del papa, comentaba que Juan Pablo II no podía soportar que se le citase el nombre de Arrupe: Se. pone enseguida nervioso. El propio Arrupe contó a Pedro Miguel Lamet que, bajaba todos los domingos a saludar al papa, cuando pasaba por allí en su visita semanal a una parroquia romana. Nunca le devolvió el saludo al Padre. Y sabemos cómo anuló el nombramiento de su vicario el P.O'Keefe, sustituyéndolo por Paolo Dezza, un anciano de ochenta años ,casi ciego, saltándose todos los estatutos.

Conocemos la dureza para denegar las secularizaciones. Recordemos el rigor con que trató a Bueno Monreal, que pidió alguna secularización. Su violenta amonestación produjo al cardenal un ictus cerebral aquella noche. Su negativa ha creado un agravio y una división entre los que fuimos canónicamente dispensados, que podemos recibir los sacramentos; y la de quienes se le niega tozudamente y se les prohíben. Así, según la doctrina absurda de la institución, dependería la salvación de los no dispensados de su caprichosa decisión, no de Cristo. Él sabe que, según estudios sociológicos, dentro de cuarenta años, muchas diócesis del mundo no tendrán ningún sacerdote; que muchos fíeles hispanoamericanos, carentes de pastores, se pasan a las sectas; pero lo prefiere, antes que ceder de su criterio personal, que critican muchos obispos, el último de la cuales, el arzobispo de Innsbruck, Reinhol Stecher, lo ha hecho durísimamente,mediante una carta que le dirige.

En la carta le acusa de que la Iglesia ha perdido la imagen de la misericordia. Respecto a quienes esperan la dispensa, forzándolos con su negativa a contraer matrimonio extracanónico, llega a reconvenirle: ¡Qué pensaríamos de un

sacerdote que dijera a un penitente: con tales pecados, vuelva dentro de diez años y quizás entonces esté dispuesto para concederte la reconciliación! ¿No es evidente que no querer dar la reconciliación es un pecado más grave que violar el celibato? Y Haring, tras decirle a Ratzinger que la carta de Stecher significa para la Iglesia una era de gracia, añade: *El obispo trata de la credibilidad del ministerio de Pedro, pero también de la salvación personal del papa. Muchos de nosotros, juntos con el obispo Stecher, en su lecho de muerte, nos arrodillaremos y rogaremos al Espíritu que le conceda por toda la eternidad la bienaventuranza de la misericordia.* ¡Estremecedora admonición!

Contrasta con esta actuación la benevolencia con que la institución trata muchos casos, como el del Arzobispo austríaco Groér, acusado de haber cometido faltas graves con adolescentes contra la moral sexual, a pesar de que el presidente de la Conferencia Episcopal, los arzobispos de Viena y Salzburgo y los obispos de Graz y Gurk recuerden que *si un obispo está acusado de haber cometidos graves faltas contra esta moral, no basta con que sea absuelto en secreto de confesión, causando así graves perjuicios a la Iglesia en Austria, porque levantaría la sospecha de que la reputación de un cardenal es más im importante que el bien de la gente Joven.*(Vida Nueva,7.3.98).

Las estructuras vaticanas tampoco se fían de sus hermanos en el episcopado, ya que jamás usa de la colegialidad, uno de los logros del Concilio. Esta estructura, que podía haber sido una poderosa fuerza para la corresponsabilidad, ha quedado reducida a un simple grupo asesor, pues las opiniones de los obispos son tenidas en cuenta sólo si concuerdan con la opinión personal del papa o criterios de la curia. Controlan incluso los sínodos continentales, que no permiten celebrar en sus respectivos países, como ha sucedido con el africano y el de América. Y no sólo en estos, pues cuando el sínodo universal de los obispos quiso discutir la cuestión del celibato, el papa lo prohibió.

¿Qué tiene prioridad: la comunidad eucarística o el celibato?. Roma se negó y se niega a permitir la discusión y el debate abierto acerca do la posibilidad de clérigos casados y mujeres sacerdotes. Esto constituye una negación del dialogo y de la responsabilidad exigidos por el Vaticano II. Los obispos que difieren de ella en cualquier tema, o bien son investigados y amonestados por la Congregación de la Doctrina de la Fe --v.g.,Casaldáliga--, o apartados de su cargo pastoral, como Móns.Gaillot.

También se desconfía de los laicos: Como todos sabemos se ha publicado una

Instrucción en la que se anulan casi todas la competencias reconocidas tras el Concilio a los laicos para funciones ministeriales, como la distribución de la Eucaristía o que tengan atribuciones en los Consejos Pastorales, reduciéndolos a meros oyentes. Lo lees y no te lo crees, decía un prestigioso laico.

En el documento sólo aparece una obsesión: Marcar el territorio considerado propio de los curas. De ella dice el obispo de Innsbruck que se limita a defender las autoridades, honores y privilegios corporativos del clero. La salud pública, el bien de las comunidades queda fuera del juego. Todo se sacrifica con tal de continuar aferrados a una concepción del ministerio que no puede deducirse de la revelación. La Iglesia es sólo nuestra, de los clérigos, parecen proclamar. Pero los laicos debemos mostrar de palabra y de obra nuestra rebeldía ante el expolio que se nos quiere hacer en nuestra Iglesia. ¿Quien son ellos para eso?. Contra el documento han arremetido airadamente muchos obispos como el Cardenal de Burdeos, el Obispo de Maguncia, Lehemann, presidente de la Conferencia Episcopal alemana, el de Grenoble y muchos de todo el mundo, ninguno en España, la Instrucción sigue adelante. Hasta ahí llega esta paranoia clerical (R.Past.Misionera,1-98).

Han sido benevolentes con regímenes totalitarios de derechas, incluso perseguidores, e intolerantes con los de izquierda, guardando prudente silencio --en algunos casos, colaborando-- de las persecuciones de aquellos o haciendo tibias protestas ante la persecución y martirio de sacerdotes, obispos y cristianos masacrados. Y lo mismo hay que decir de las teologías progresistas, como la de la liberación, que se ha tratado de erradicar. Yo no juzgo intenciones, expongo hechos. Me quedo corto: podría aducir casos tremendos, de todos conocidos.

La caza de brujas sobre profesores y teólogos es incesante desenterrando la vieja costumbre de la excomunión, como en el caso de Balasuyira. Como algunos obispos han sido proclives a entablar un diálogo con la corriente "Somos Iglesia", Ratzinger ha escrito una severa carta al episcopado en la que se prohíbe todo dialogo, aduciendo que muchas de sus reivindicaciones son contrarias a la doctrina de la Iglesia. Mientras tanto, no se ha tenido en cuenta, por ejemplo, que es contra esa doctrina decir que sea dogma, o casi, la prohibición de investigar el sacerdocio de la mujer. Precisamente Balasuriya no quiso aceptar la fórmula de fe que le propuso la Congregación de la Fe para levantarle la excomunión que decía: *Acepto, creo firmemente que la iglesia no tiene en modo alguno la facultad de conferir la ordenación sacerdotal a las mujeres.* Y no les importa inventarse una facultad que no tienen, cuando la Secretaría para la Educación Católica no duda en tergiversar, para imponer su doctrina, el sentido de la S.

Escritura: Su portavoz, Mns.Saraiva Martins niega la posibilidad de la reinstauración del diaconado femenino, de cuya existencia se habla en los primeros tiempos del cristianismo e incluso en el N.Tetamento. Las diaconisas de aquellos tiempos -dice- no eran diáconos en sentido estricto, porque no existía la ordenación sacramental. Él sabe que miente o es un ignorante porque, como dice el P. Alcalá, está demostrado que las diaconisas eran ordenadas junto a los diáconos,con la misma imposición de manos y el mismo ritual.

Por eso, 14 superioras generales que representan a 150.000 religiosas escribieron al Papa en 1994, acusándole de discriminar a la mujer en el sacerdocio, es decir, a más del 50%, del pueblo de Dios, constituidas en criadas de los clérigos, en una Iglesia machista, a sabiendas de que el sacerdocio no fue instituido por Cristo, que nunca ordenó sacerdotes, sino que más tarde la Iglesia adoptó la estructura clerical y jerárquica con elementos altamente misóginos y patriarcales copiados del judaísmo. Se trata de una lucha machista por el control del poder y de nada que se oponga a las Sagradas Escrituras.

G.Arbuck1e comenta en su obra «Refundar la Iglesia»: *El secretismo en juicios a teólogos y obispos es la norma de la curia sin respeto a los derechos humanos: La C.de D.de la Fe es fiscal, juez y jurado; a la persona investigada no se le habla de lo que se investiga hasta la decimotercera fase -de diez y ocho-; el acusado no puede escoger su defensor ni conocer su identidad, ni hay acceso al material relativo a las alegaciones contra él; no se permite la publicidad respecto de los procedimientos y no hay derecho de apelación.* Estrada y Castillo desconocen la causa concreta de su suspensión.

Es constante el recurso al secretismo por parte de la Congregación: Cuando los obispos ingleses y galeses en 1985, publicaron su informe sobre el estado de sus iglesias locales con luz y taquígrafos, el C. Ratzinger afirmó la conveniencia del secreto, *pues el ocultamiento a las críticas de la Iglesia tenía como misión preservar la fe de los fieles, comenzando por la fe de los pobres y los más vulnerables.* E. Schillebeeckx denuncia esta sibilina justificación diciendo que, cuando se da en la Iglesia la caza de brujas contra teólogos, no puede solucionarse este problema apelando a la fe de los creyentes sencillos ,o sea, a la fe de los que no meditan sobre su fe, pues eso es querer controlar al Espíritu Santo.

Para que puedan realizar su función, reconózcase a los fíeles, tanto clérigos como laicos, la justa libertad de investigar, de pensar e incluso de expresar su pensamiento con humildad y fortaleza

Roma --dicen los teólogos Richar McCormick y McBrien-- está utilizando el

secreto para controlar a la Iglesia y reconducirla a estructuras anteriores al Vaticano II, obstaculizando lo que el Concilio dice taxativamente: *Para que puedan realizar su función, reconózcase a los fieles, tanto clérigos como laicos, la justa libertad de investigar, de pensar e incluso de expresar su pensamiento con humildad y fortaleza* Pues bien, a pesar de la recomendación del Concilio, la audacia apostólica para las demandas de reevangelización, de la que tanto habla el papa, resultan imposibles en una Iglesia cuyos miembros temen ser denunciados a los obispos o a la curia romana por atreverse a concebir estrategias pastorales y teológicas refundadoras.

No es por la protección de los fieles por lo que Roma está preocupada: tiene miedo a que se le pidan cuentas públicamente de sus acciones financieras, --v.g el escándalo Marcinkus--; que se les exija que den razón de sus acciones pastorales y administrativas. Al decir que con ello protege a los fieles sencillos, la administración romana puede hacer lo que desee: nombrar obispos con su criterio exclusivo, investigar y condenar teólogos sin recurso de apelación, proteger a los movimientos fundamentalistas sin interferencia de los obispos, etc.

La Instrucción romana prohíbe a los obispos, clérigos y teólogos publicar sus discrepancias en los medios de comunicación, aduciendo que *si tienen cualquier dificultad con el magisterio eclesial deben discutirlas con las autoridades magisteriales y dejarse aconsejar por ellas.* Pero, sencillamente, dentro la Iglesia no hay estructuras que permitan tal diálogo. Nosotros lo sabemos por experiencia: Recordemos el trato aue se dio a la presentación de las firmas de "Somos Iglesia" en el Vaticano. Por ello el obispo de Michigan dice: *Respecto a los temas internos de la Iglesia me siento incómodo, pues aunque estén ante nuestros ojos, son inmencionables. Somos una familia incapaz de hablar de cosas que están en la mente de todos.*

Por ejemplo: Crecen las denuncias ante los tribunales por abusos sexuales de obispos y sacerdotes. La Iglesia católica norteamericana prevé un gasto de mil millones de dólares - ciento cincuenta mil millones de pesetas- en el año 2000 para indemnizaciones a cuenta de comportamientos deshonestos de los clérigos (Concilium, 252,pag.179) Estos crímenes siempre comportan un abuso de autoridad y

poder sobre sus víctimas. Cuando los obispos esconden en el secreto tales actos, que los tribunales califican de criminales, se hacen cómplices por encubrimiento. Generalmente se *procede a trasladar lo más secretamente posible a los culpables*, en lugar de inducirles a reparar su crimen con la mujer dañada, que queda burlada con la cooperación del obispo. ¡Este es un pecado más grave que el quebrantamiento del celibato!. Cierran los ojos culpablemente para no ver que si la libre opción en el amor falta, la sexualidad se desviará a toda clase de

perversiones como dice M.Yourcenar, elogian la pureza porque no saben cuanta turbíedad puede esconder esa pureza.

Pero como ven que es imposible la continencia, incluso en los seminaristas, y si se ponen exigentes cada día habrá menos vocaciones, una reciente Instrucción, aconseja la tolerancia en esta materia y dice que debido a la evolución de los jóvenes y a la cultura

actual no es extraño que muestren especificas debilidades en el sector sexual. Por ello pide no dramatizar este problema y verificar que existe la voluntad en el joven de superarlo. (ABC.28.1.98). Si se tolera la incontinencia en el periodo de formación, ¿cómo se va a exigir cuando sean sacerdotes?. No saben qué hacer. Todo, antes de un clero no célibe.

Roma insiste en la petición de perdón, pero, cuando lo hace, aligera su culpa echándosela a los fieles. Así sucede en el documento presentado no hace mucho para pedir perdón ante el Holocausto, documento de once páginas que una comisión "ad hoc" ha tardado once años en confeccionar, --¡a un año por página!--, y del que Efrain Zuroff, director del Centro Wiesenthal de Jerusalén, dice que la montaña ha parido un ratón, pues la Iglesia, en cuanto institución, no asume ninguna culpa ni tampoco su vértice. Todo se hace recaer sobre algunos cristianos. Nada dice de los silencios de Pío XII que no condenó los crímenes nazis, mientras dedica más de media página a evocar los elogios de líderes judíos al papa Pacelli. El documento ha defraudado las expectativas.

Cuando culpa a los fieles de indiferencia ante el Holocausto, se olvida de que fue la misma institución eclesiástica quien imbuyó en ellos la idea de la perversidad del pueblo judío, pues hasta en su liturgia, durante siglos, proclamó pérfido y criminal a ese pueblo, al que persiguió acusándolo injustamente de ser él quien ejecutó a Jesús en la cruz. Y no se puede negar la colaboración a veces muy lamentable, que la Jerarguía alemana mantuvo con el propio Hitler, de la que se gloriaban: El 30.5.33, la Conferencia episcopal de Fulda publicó una carta pastoral con el agradecimiento a Hitler, porque de ahora en adelante la inmoralidad no debe ya amenazar ni destruir el alma del pueblo germano. Y Msñor Steimann explicaba en Nueva York que los obispos germanos veían en Hitler un baluarte contra la peste de la literatura inmoral. Cuando Hitler propuso la esterilización para impedir la transmisión de enfermedades hereditarias, el cardenal Faulhaber, le respondió, posiblemente con la intención de evitarla: *En el marco de la ley moral, la Iglesia no impide que el Estado aleje a estos parásitos (... ...), pero en lugar de la mutilación física se debe intentar otro medio: el internamiento de las personas afectadas de enfermedades hereditarias.*

Dice Ideal (22.3.98) que puestos a pedir perdón tendría que hacerlo sobre la intermina-

ble lista que la institución tiene con la historia: La sangrientas Cruzadas, la Inquisición, su participación en la caída del Imperio Bizantino y del mundo ortodoxo, la supresión de las Reducciones jesuitas en favor de los esclavistas, la pasividad ante la esclavitud y el exterminio de los indios americanos, la tardía condena de la esclavitud, la negativa a crear el Patriarcado chino y la persecución de Ricci, el apoyo a varias dictaduras fascistas, la condena de la Teología de la Liberación, la absoluta condena de los anticonceptivos con los dramas personales que encierran, la cerrazón al Celibato opcional y al sacerdocio de la mujer, la apertura del frente misionero en Rusia, la condena de la praxis democrática Y mucho más en el duro ejercicio del poder dentro de la Iglesia. Una lista interminable.

Lo que tiene que hacer la jerarquía es, en vez de pedir perdones por lo pasado, procurar no cometer injusticias, denunciándolas allí donde se cometan y defender, también dentro de la Institución los derechos humanos que con frecuencia conculca, como venimos manifestando. Todo lo demás no es más que interesado oportunismo y vana palabrería.

Podría extenderme, aportando datos más estremecedores de la cerrazón al diálogo y del secretismo. Pero ya basta, pues no quiero que esta disertación sea puramente negativa.

¿QUE PODEMOS HACER ANTE ESTE PANORAMA?.

En primer lugar, tenemos la obliaación de ser Profetas. El cardenal Ratzinger, tan poco sospechoso de heterodoxia, en su libro,»El nuevo pueblo de Dios", decía: "*Necesita la Iglesia hombres con pasión por la verdad y la denuncia profética. Los cristianos deben ser críticos incluso frente al propio papa, pues determinado panegerismo hace un gran daño a la Iglesia y a él.*"

En efecto, toda sociedad necesita ser criticada. De otra forma se estanca, se corrompe y cae en la autocracia. Este análisis es el principio que conduce la sociedad civil a la democracia. La institución clerical no se da cuenta de que ella misma también lo precisa, no sólo por que es humana, sino por que así lo quiso Jesús.

En el A.T., Dios estableció la protesta purificadora en medio de su pueblo a través de los profetas. A cualquier profeta le convenía el epíteto que el rey Ajab dio a Elías: Perturbador de Israel. Ellos, con su predicación, provocaron la oposición crítica al Estado, al pueblo pecador y a la religión institucionalizada.

Como tal misión es muy dura y acaba en persecución, la mayoría se resistían a aceptarla. Así lo expresa Jeremías: La palabra del señor me ha traído burla y reproche todo el día (20, 7-8). A pesar de eso, no dejan de hacer toda clase de denuncias políticas,religiosas y sociales: Elías toma posición contra el culto supersticioso (5,9-19); Amós protesta contra las injusticias sociales que afligen al pobre y contra la apariencia de piedad (5,21); Jeremías ataca la falsa seguridad de los que se creen en la verdad porque con ellos

está la presencia del Señor (7,4) Y tuvieron que aguantar la acusación de ser destructores de Israel. Así acusan a los teólogos en nuestra Iglesia.

Jesús los defiende condenando a los letrados, sacerdotes y a la institución que los persigue. Promete que también él los va a enviar (Mt 23,29). El mismo es el profeta, prototipo del cristiano, que pagó su protesta con la muerte como hereje, blasfemo y rebelde. Y anuncia que a sus profetas también los perseguirán.

Por eso, siempre ha habido disensión en la Iglesia. Si leemos los Hechos de los Apóstoles, ahí tenemos a los judeo-cristianos de Jerusalén que urgen la observancia de la ley para todos, y los que propugnan la misión a los paganos, libres de ella; comprobamos las diferencias entre los rigoristas (Santiago) y los liberales (Pedro); el grupo de Santiago contra los helenistas; Pedro se enfrenta a Pablo, el gran disidente. Allí se enfrentan el apóstol al apóstol, el profeta al profeta, el espíritu al espíritu en la pluralidad de la tradición noetestamentaria.Todos tienen cabida.

La misma unidad de la Iglesia se logra a través de la lucha de opiniones y del conflicto, hasta llegar al consenso que preside el amor. Por eso, los Santos Padres, a fuerza de disensiones forjaron la teología que, más tarde, la jerarquía torpemente dogmatizó, haciéndola inamovible, para que no hubiera más disidencias, lo que, a lo largo de la historia, nunca consiguió con su talante autoritario, intransigente y monolítico, tanto en su interior como en el marco de la sociedad. Así lo evidencia el amargo recuerdo de la Inquisición y el fácil uso de la excomunión, que siempre agravaron el conflicto en lugar de pacificarlo como podemos recordar en los casos extremos del cisma con la Iglesia oriental y en la excomunión contra Lutero, en aquello que no le desasistía la razón, como pudiera ser la simoniaca venta de las in dulgencias. Hechos

Siempre ha habido disensión en la Iglesia. Todos tienen cabida.

tan llorados en la historia de la Iglesia. Así se patológica la obsesión del magisterio exigiendo una total sumisión, aunque no sea en materia de fe.

Tanto control parece dictado por desconfianza en el Espíritu que "se derrama sin medida sobre todos (Hch 2,16-18). ¡Ojo!: Dice sobre vuestros hijos y vuestras hijas; sobre mis siervos y mis siervas; no sólo sobre los varones de una iglesia machista. Por tanto, los mensajes de todos y todas pueden ser inspirados. No tenerlos en cuenta sería apagar el Espiritu (1 Tes 5, 19). Lo viene a decir J.Pablo II en su reciente libro,»Cruzando el umbral de la esperanza»: Es necesario alcanzar la unidad mediante el pluralismo en las formas de pensar ir de actuar. Cuando era cardenal lo había dicho más explícitamente: No sólo debe permitirse la emergencia de oposición, dándole la oportunidad de expresarse, sino que debe hacerse posible que funcione para bien de la comunidad. Claro que del dicho al hecho va mucho trecho: Esta pluralidad la contradice ahora el intransigente Ratzinger previniendo contra ellos a la prensa italiana: ¡Tened cuidado de los teólogos!

Dando en el clavo, otra vez Juan XXIII denunció el autoritarismo doctrinal: *Yo no soy infalible*, decía a los seminaristas griegos. Ante su extrañeza, añadió: *El papa sólo es infalible cuando habla ex cathedra. Pero yo nunca voy a hablar ex cathedra.* Estaba convencido que el mensaje cristiano se acoge mucho mejor por la fuerza de la verdad que por la verdad de la fuerza, recordando el gravísimo pecado histórico de obligar a creer por la violencia inquisitorial. El sabía que, en la pedagogía de la fe, es más urgente enseñar la bondad infalible que la verdad infalible. Se puede ser santo aun cuando se esté en el error, pero de ninguna manera, si no se es bueno. En el evangelio no se condena a nadie por ignorante por "el tuve hambre y no me diste de comer" o por la intolerancia: "No juzguéis y no seréis juzgados". La institución, por el contrario, a veces excomulga por doctrinas que juzga erróneas, transgrediendo ella el único mandamiento necesario: el del amor. ¡Cuanta falta le hacen los profetas!.

Por eso, sin abrogarnos el que lo seamos, nosotros no debemos dejar de intervenir en los asuntos de la Iglesia, desde dentro de ella, sin apartarnos de ella -¡que más quisieran!-, pero sin dejarnos arrebatar la libertad; procurando su reforma o refundación tan necesaria, no la destrucción a que me refería al principio . ¡Pero ojo!: con preparación y con ejemplo,como exige la fe, que no es un cúmulo de doctrinas sino una elección de vida.

Nuestra obligación de ser profetas lleva aparejada una preparación por medio del estudio, reflexión y la oración. Porque sin estudio, sin información, se corre el peligro de desconocimiento o un concimiento muy superfical de los grandes problemas que aquejan

a la Iglesia. Y sin reflexión, sin oración, el de juzgarlos frívola, equivocada y pasionalmente. Y con eso, más que remediar, se hace daño.

Por eso, quien sienta en sus carnes a la Iglesia, no puede desentender se de sus problemas, como puede suceder a muchos de los que nos apartaron del ministerio, no por no amarlo entrañablemente, sino por disentir de sus modos y exigencias. Después, si te vi ni me acuerdo. He dicho que todo esto hemos de hacerlo desde la fe, que no es un cúmulo de doctrinas eclesiásticas, sino imitación de una vida: la de Jesús, por quien tomamos partido, desde dentro o fuera del ministerio.

Esta fe es la buena nueva tal y como Jesús la anunció. La Iglesia no formaba parte de ese mensaje de salvación, sino el Reino de Dios. Hans Küng lo explica así: *El Jesús histórico contaba con que el mundo y la historia llegarían a su cumplimiento dentro de su propia generación. Ante tal inminencia del reinado de Dios, no quiso fundar una comunidad con propia profesión de fe, culto, reglamentación y propios ministerios. No pensó en organizar una estructura religiosa.*

Hoy los teólogos tienen claro que Jesús creyó inminente la parusía y por eso el cristianismo de la primera generación tomó formas radicales de seguimiento, hasta despojarse de todo, a la espera del fin. Como dice Fraijó, la primitiva forma de seguimiento cristiano era imposíble de mantener. Por eso fue surgiendo un movimiento comunitario y visible... la Iglesia, no prevista por Jesús que ayudó a los hombres a vivir el cristianismo, articulándose en una pluralidad de iglesias que, por ser las que nos llevan al mensaje inicial cristiano, son muy dignas de que entrañablemente las amemos, según la forma que cada cual adoptemos, como se hacía en el primitivo cristianismo. Recordemos que el C.Vaticano dice que todas las iglesias son salvíficas y que no se puede mantener la expresión arrogante y totalitaria de que fuera de la Iglesia católica no hay salvación.

Fijémosnos que, tras el mensaje de los evangelios, las "ipsisima facta et verba Iesu" ya no llegan a nosotros en toda su pureza, puesto que lo que ellos expresan son las interpretaciones de los escritores sagrados sobre los hechos y dichos de Jesús. Ellos prestaron a Jesús su voz, pero a su manera. Y, en ocasiones, a esas voces se les interpolan otras, que ya no son las suyas, como sucede en algunos pasajes de los evangelios y con algunas de las cartas que no son de quienes se han atribuido. Más aún: después, la Iglesia vuelve a interpretar esas palabras. Diríase que, de alguna manera, esas palabras de Jesús cuando llegan a nosotros han pasado previamente por la censura.Y con su interpretación, el cristianismo, la Iglesia, fue poco a poco creando tal cúmulo de doctrinas, a veces ininteligibles, que posteriormente elevó a dogmas a partir del Concilio de Nicea, que, por cierto, tenía que ser aprobados por un emperador que ni siguiera estaba bautizado.

Por eso, la fe segura es otra cosa. **La fe es una vida**. Cuando decimos creo, no se trata de creer una doctrina, unas verdades, unas

La fe es subversiva, pues nos une al hombre, con todos los demás que combaten con rebeldía todas las injusticias

normas. Se trata de conocer. Y conocer en los evangelios, en Juan, en el pueblo judío significa una entrega personal a otro. También se dice así en nuestros idiomas: conocer a una mujer, a un hombre implica una entrega al otro, como pasa en el acto matrimonial. Es decir, conocer importa una comunión con otro, un encuentro personal, en nuestro caso con Jesús de Nazaret.

Así, las muchas veces que el evangelio de Juan habla de creer en Jesús las toma como fórmula paralela a venir a mi ,recibirme a mi, (Jn 5 ,39, 43, 44, 6, 36, 36, 64) Es decir, tener fe es, no sólo encontrarse con Jesús en la vida, sino además adherirse a él, vincular la propia existencia a la suya, a su destino. Se va en pos de él y se está allí donde el está (Jn 12,25ss; cf.10,4ss.27; 21,19-24)-Especialmente en los pobres.

No pongamos el énfasis de la fe en creer ,v.g., si el Hijo es consustancial al Padre o en tantas declaraciones dogmáticas ininteligibles y disciplinares insoportables, que tanta sangre y persecuciones han ocasionado, con lo que niegan la fe verdadera, que es el amor en servicio de la vida. Por tanto, donde se rompa o falte el amor, no hay fe, como decía Pablo: *Aunque lo dijeran los ángeles, -o la Iglesia- si no hay amor, esa fe de nada sirve, pues tal fe ya no sabe dar respuesta a los problemas de las personas que sufren o al menos acompañarlas en su dolor.* Como Jesús, que jamás proclamó un dogma, sino que se preocupó únicamente del hombre y de su felicidad, aunque no pudiera lograrla para cada uno de ellos.

Acabo: **La fe es una experiencia de Dios**, el gran desconocido, a quien no podemos ver. No conocemos a otro hombre que lo buscara, lo encontrara, lo revelara tan cercano a nosotros como Jesús. Unámonos a Jesús en la oración, que él aconsejó no sólo a los curas, sino a todo creyente. **La fe es subversiva**, pues nos une al hombre, con todos los demás que combaten con rebeldía todas las injusticias, estén donde estén..

La fe es compromiso, no un narcótico que adormece. Estemos al lado de todo movimiento que promueva el bien:."Somos Iglesia",Teología de la Liberación, Comunidades de Base, Comunidades Cristianas populares, ONGs.

La fe es una utopía, que nos hace vivir siempre en tensión moral y critica para alcanzar el Reino de Dios. Soñemos con él, pues si Jesús nos lo propuso debe ser realizable. Aunque nos llamen locos.

Finalmente, **la fe es el lugar del encuentro**, de todo los que creemos en el Dios de Jesús, que no está encerrado en los muros de la Iglesia católica. Y también de los que no creen, pues en ellos está la imagen de Dios. Abramos los brazos a toda la humanidad.. sin discriminaciones en el amor. Pero sobre todo, recordemos que la fe profunda es creer al otro, como he querido expresar en esta poesía:

¿Dónde, Señor, estás?

Nunca llegamos a encontrar
al Gran Desconocido.
Lo queremos coger
desde nuestra petulancia,
por senderos perdidos.
Y se nos va...
Ya lejos,
otra vez lo añoramos
sin cambiar de camino.
Y, al creerlo
por fin alcanzado,
de nuevo se ha ido.
¿Donde, Desconocido, estás,
deseado y perdido?
-¿Has buscado en los hombres
que en la vida han sido
marginados, despreciados, heridos... ?
¡En ellos estoy;
sólo en ellos vivo!
Si me quieres hallar
no hay otro camino.

SACERDOTES CASADOS TEOLOGOS ARRIESGAN SER DESPEDIDOS.

EN BRASIL

¿La iglesia brasileña toda para atrás? De ben haberlo pensado muchos, en Fortaleza, frente al acontecimiento de los tres sacerdotes casados destituidos de la enseñanza en el Instituto de Teología y Pastoral(Itep) por decisión de los nueve obispos del Estado brasileño del Ceará.

Acontecimiento que ha desencadenado polémicas interminables, tanto que ha provocado un primer reverso, aunque parcial, de los obispos, que en una nota del 29 de enero han declarado que los tres profesores continuarán enseñando en espera de una respuesta de la Congregación para la Educación Católica.

La decisión de despedir a los tres profesores como sacerdotes casados - Lauro Nogueira Sá Motta, Jan Gerard Reegan y Miguel Arcanjo Brandâo - ha sido tomada por los obispos de Ceará una semana después del nombramiento (el día 13 de enero) del arzobispo de Fortaleza, Monseñor José Antônio Aparecido Tosi Marques en sustitución de mons. Claudio Hummes, quien pasó a la arquidiócesis de Sao Paolo. El 23 de enero los tres profesores despedidos dieron una conferencia de prensa para hacer pública la cuestión, recordando que el cardenal Aloísio Lorscheider, arzobispo de Fortaleza antes de Hummes, había recibido de la competente Congregación vaticana una carta, firmada por el prefecto, cardinal Pio Laghi, en la cual se presentó una serie de reservas sobre el instituto y se expresaba la voluntad de que los tres profesores fueran excluidos del cuerpo docente. Una vez escuchada la opinión de los alumnos y después de haber enfrentado la discusión con los colegas obispos, el cardenal Lorscheider había decidido mantener a los sacerdotes casados en el instituto.

Pero la cuestión se volvió actual y esta vez sin ni siquiera una carta del Vaticano. Según Lauro Motta, uno de los tres 'incriminados', es por presiones unidas sobre todo por parte de

mons. Adelio Tomasín, obispo de Quizadá, y mons. Aldo Pagotto, de Sobral, ex colaborador del arzobispo José Cardoso Sobrinho, el sucesor ultraconservador de Hélder Câmara en Recife. «Dom Aldo fue mi alumno» ha declarado Lauro Motta a un periódico local, «*y me gustaría mirarle en los ojos y preguntarle si la educación (formación) que yo le di le impidió que se ordenase de obispo*".

En una carta enviada a los obispos, Lauro Motta ha escrito: «*Nos han puesto una etiqueta, un sello: 'sacerdote casado', considerado perjudicial para la iglesia y aplicado sin distinción ninguna. Además de injusto consideramos tal comportamiento también antievangélico. Dispensados del celibato y suspendidos del ejercicio del ministerio sacerdotal, no hemos sido jamás excomulgados. ¡Somos iglesia! Tenemos el derecho y el deber de ejercer nuestra pertenencia a la iglesia como nuestra conciencia nos indica y la iglesia local nos acoge: como profesores.*»

REACCIÓN ECLESIÁSTICA, CONDENACIÓN SUSPENDIDA: LA ULTIMA PALABRA CORRESPONDE AL CARD. LAGHI

Inmediatamente después de las reacciones a la noticia del despedido de los tres sacerdotes casados del instituto de teología y pastoral de Fortaleza fueron reintegrados. Ya desde el 22 de enero, en varias sectores de la iglesia habían comenzado las reuniones para discutir la cuestión y enviar cartas de protesta a los obispos de Ceará. Entre estas está la nota del 28 de enero en la cual sacerdotes, religiosos y laicos de la comunidad eclesial de base pedían a los obispos reconsiderar su decisión, porque esta «*había sido tomada en forma autoritaria sin ninguna consultación con el cuerpo docente del Itep o con otros sectores del pueblo de Dios*» y constituía un «*acto de ingratitud hacia personas que han dedicado largos años de su vida a la evangelización y al magisterio*».

En otra carta, firmada entre otros por el sacerdote Ernando Nogueiro Barbosa, responsable de uno de los sectores pastorales de la arquidiócesis, se pedía a los obispos también que piensen de nuevo sobre la manera de conducir la formación de los seminaristas en Ceara y las cuestiones de la democracia en la iglesia y de la participación en la elección de los obispos, para que sean más ligadas al pueblo y a las luchas sociales. En Brasil, se lee en la carta, «*hemos experimentado, con dolor, tristeza y perplejidad, por no decir indignación ética, el avance de un proyecto centralizador, que busca destruir un modelo de iglesia que abre un espacio a la participación y al diálogo. Un proyecto que ve las Conferencias episcopales transformarse «en canales de transmisión de Roma» y los laicos en «apéndices de la jerarquía» y que ve aumentar «el apoyo a los movimientos apostólicos, como el Opus Dei, el movimiento carismático, Comunión y Liberación*".

Frente a tantas reacciones indignadas, los obispos han decidido volver sobre su decisión, «*abriendo*», escriben en su comunicado del 29 de enero, «*un espacio de tolerancia*» en espera de una respuesta del prefecto de la Congregación para la educación católica, Cardenal Pio Laghi.

"NO PODÉIS SERVIR A DIOS Y AL DINERO"

Bajo este lema se ha celebrado en Valencia el XI Forum de cristianos. En un clima de oración, de reflexión y comunicación, más de 500 personas reafirman cada año su opción eclesial y su compromiso por aportar al mundo de hoy un mensaje de esperanza.

1.- "REALIDAD Y SOPORTE IDEOLÓGICO DEL NEOLIBERALISMO"

JOSÉ MARÍA MARDONES analizó en una primera ponencia el neoliberalismo:

-como fenómeno económico: la economía de mercado concentra el capital cada vez en menos manos, acrecentando la desigualdad (los pobres más pobres, los ricos más ricos): pocas multinacionales controlan casi todo: 225 grandes capitales acumulan tanto como 2.700 millones de personas.

La politica está sometida a la economía. Las grandes multinacionales acaparan el control político del Estado-nación. Economía neoliberal que produce exclusión social más grave: antes los excluidos eran un potencial laboral y social, a la vez que un peligro para el sistema. Para el Neoliberalismo, los excluidos del sistema son un desecho que sobra: no hacen falta: no como productores ni como consumidores: El sistema sigue funcionando y creciendo excluyendo continentes enteros.

-culturalmente se inoculan los valores del sistema: la competitividad: ser el nº 1 por encima de los otros ("síndrome del opositor": 300 para 3 plazas); el individualismo, consumismo, insalidaridad. Y crece la domesticación social: "hay lo que hay" y hay que aceptarlo.

¿Tiene ideología el Neoliberalismo? ¿Tiene utopía de fondo? Desde luego tiene muchas trampas y una ideología de encubrimiento : cuando hablan de libertad, de flexibilidad , de racionalidad de mercado, de la felicidad del consumo, del tener, del bienestar... detrás de los eufemismos, hay una realidad de opresión, de control, de manipulación, de fatalismo (hay que aceptar lo que te viene) y de naturalización de la desigualdad social y de la exclusión: que unos ganen y otros pierdan es un hecho

dan es un hecho natural , sin responsabilidad ética ni política.

Para las personas creyentes se nos presenta el desafío de desideologizar el sistema, de desmitificarlo, de desenmascarar su lenguaje mostrando los frutos reales que produce. Y de apostar por un modelo social diferente, aunque sea desde la pequeñez de ser como predicadores franciscanos ambulantes o como termitas que horadan los ladrillos del sistema.

2.-"ACTITUD DE JESÚS FRENTE AL DINERO"

A través del comentario de las parábolas evangélicas sobre el dinero y los bienes (el rico y los graneros, Epulón y Lázaro, el joven rico, el deudor no compasivo, los talentos, el administrador astuto...) JESÚS PELÁEZ nos fue explicando la actitud y el mensaje de Jesús frente al dinero, la riqueza, los bienes... En resumen: guardaos de toda codicia; la vida es el valor supremo; la codicia pone en peligro la vida; priorizar el dinero es rechazar a Dios, al prójimo y a sí mismo.

Frente a la primacía neoliberal del individualismo, el materialismo y el hedonismo, Jesús nos propone los valores alternativos de lo comunitario, el valor del ser humano, y el amor y el servicio como claves fundamentales de la vida. La vida es el valor supremo, no el dinero. Hemos de trabajar para subsistir, no para acumular. Vivir mejor no es tener más. Valorar demasiado lo material hace no valorar lo gratuito. La «cosecha» es un don de Dios para compartir no para acumular ...

Lo de «dichosos los pobres» es una llamada a la austeridad compartida: no necesitamos tanto para vivir. Hacerse pobre es abrirse a la verdadera globalización de la justicia y la solidaridad: Un mundo donde los pobres no sean excluídos.

Para la tercera ponencia estaba prevista la presencia de Imano Zubero pero no pudo acudir, aunque- sí envió su ponencia escrita. Le sustituyó JULIO CIGES, que nos habló de :

3.- «EL COMPROMISO CRISTIANO EN LA SOCIEDAD NEOLIBERAL: SER PERSONAS DE REFERENCIA Y COMUNIDADES DE CONTRASTE»

Julio volvió a insistir en desmitificar el neoliberalismo, descalificándolo éticamente como sencillamente satánico: desprecia lo que Dios quiere.. No le interesan las, personas.

En medio de este mundo Dios nos llama a trabajar. ¿Qué hay que hacer?

Y nos dio muchas sugerencias en varios frentes:

- en lo cultural; apostar por una cultura sin violencia y por el respeto a la vida; por una cultura de la solidaridad: cuestionando nuestro propio nivel de vida y trabajando por universalizar los derechos: derechos no universalizables son privilegios.

-por una **cultura de la tolerancia** y del comportamiento ético de coherencia: pensar lo que se cree, decir lo que se piensa, hacer lo que se dice.

- por una cultura de la libertad y de la participación frente al conformismo y la

sumisión.

Si estamos dispuestos a comprometernos en la transformación de la sociedad, hemos de asumir ante. todo que eso va a ir contra nuestros propios intereses de bienestar y consumo.

-Para ello necesitaremos recrear y potenciar la mística, fuente de la fuerza que necesitamos frente al sistema: el encuentro personal con el Señor, la oración, el silencio ...

Y **potenciar la comunidad cristiana**, lugar de apoyo y estímulo para sus miembros.

-Por coherencia habremos de adoptar un estilo de vida sencillo y austero, y una práctica solidarla: revisar nuestro nivel de vida y de consumo.

-Colaborar ONGs, grupos o proyectos solidarios, de aquí y de allá: 3° y 4° mundos.

-'Expresar y manifestar con la disconformidad con el sistema: protestar con propuestas. Ser voz profética.

-Luchar contra el pecado de la omisión: no hacer nada es lo peor. Dios no nos pide imposibles ni heroicidades, pero sí que hagamos lo que hemos visto que tenemos que hacer: cosas pequeñas pero significativas de que apostamos por un mundo diferente y aportamos, nuestro granito de arena.

Además del núcleo más reflexivo dle las ponencias, hubo 12 grupos de intercambio y debate sobre otros tantos temas, como: deuda externa, exclusión social, desarrollo sostenible, economía social, etc. Hubo también un «panel» o mesa redonda de experiencias colectivas sobre voluntariado, solidaridad con los inmigrantes, comercio justo, y reciclaje... Cupo incluso un breve concierto de Jazz. Y un emotivo «Memorial por las víctimas del neoliberalismo» representado por (in joven grupo teatral. No faltaron diversos momentos de oración, una vigilia de oración al estilo de Taizé y la Eucaristia, bien preparada, solemne y participada.

Una cita anual para muchos cristianos y cristianas.

Concluyo con una frase de la Prirnera Declaración de la realidad contra el neoliberalismo y por la Humanidad, del FZLN: "Contra la internacional del terror terror que representa el neoliberalismo, hemos de levantar la internacional de la esperanza".

Resumió (*y por tanto manipuló*) Deme. Valencia, marzo '99.

LOS CRISTIANOS, EL VATICANO Y PINOCHET

Los miembros de los grupos firmantes de esta declaración, como cristianos católicos, aceptamos la fe en el evangelio, que es la fe de la Iglesia, y que nada nos obliga a participar de una determinada política o estrategia que la sede vaticana vea conveniente en un momento de la historia. En este caso, no sólo no nos identificamos con la petición de clemencia por parte del Vaticano para Pinochet, sino que estamos totalmente en contra de dicha iniciativa.

Porque es justo que Pinochet se enfrente a los tribunales, porque no hay ningún peligro de que se violen sus derechos humanos, ni muchísimo menos, corre peligro de que la justicia de España o Gran Bretaña someta a tortura, ejecución o «desaparición» a quien realmente si torturó a miles de chilenos. El perdón y la reconciliación aparecen en el Evangelio como el

umbral más alto del amor, pero es imposible que el perdón y la reconciliación prendan sobre la injusticia y la impunidad, sobre el olvido de las víctimas y la postergación de los derechos. Cuando la justicia tiene garantías de actuar sin ánimo de venganza y bajo la supervisión de una democracia, encarar los hechos que tanto dolor supusieron es el único camino para la reconstrucción de la convivencia.

Por otro lado, una petición de clemencia aislada, perdida en la inmensidad de tantos silencios ante los crímenes cometidos durante la dictadura chilena y muchas otras, no sería muy creíble.

La pertenencia a la Iglesia, como a cualquier otro grupo, implica obligaciones y fidelidades, pero entre ellas no está la de aprobar todas y cada una de las opiniones políticas, culturales (como la crítica del Observatore Romano a la concesión del Nobel a Saramago) o económicas.

A veces, ¡qué paradoja!, los dogmas de fe salvaguardan la libertad y pluralidad dentro de la Iglesia, gracias a Dios.

POR UNA IGLESIA CONSECUENTE CON LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Las organizaciones abajo firmantes queremos expresar nuestro enérgico rechazo a las presiones que la Secretaría de estado del vaticano ha ejercido sobre la justicia británica con el fin de obstaculizar el procesamiento del dictador Augusto Pinochet.

Nos identificamos con los miles de chilenos/as y con todos los defensores/as de los derechos humanos en el mundo entero que reclaman justicia y compensación de las víctimas como condición previa a cualquier medida de perdón y reconciliación. Además el caso Pinochet significa algo más que hacer justicia a sus víctimas, supone la posibilidad de que en el futuro ningún tirano pueda gestar impunemente transiciones políticas que barran bajo la alfombra el dolor y el sufrimiento que han causado.

En consecuencia, nos resulta escandaloso que los altos dirigentes de una Iglesia comprometida universalmente con los Derechos Humanos –miles de cristianos han entregado su vida por ello-- aboguen clandestinamente y al margen de todo debate público y de la opinión de sus fieles, por impedir que uno de los mayores símbolos de la crueldad y la tiranía en el siglo XX sea juzgado por sus crímenes.

Con rotundidad y firmeza serenas, millones de católicos y no-católicos venimos reclamando a la jerarquía eclesiástica un comportamiento consecuente con la defensa de los derechos humanos. Este triste episodio demuestra una vez más la necesidad urgente de una renovación en el seno de la Iglesia Católica y la importancia de que ésta no sea una preocupación exclusiva de sus miembros, sino de toda la sociedad, a la vista de las graves consecuencias que su influencia tiene sobre los derechos de todas las personas.

Firman estos documentos:

Católicas por el Derecho a decidir.
Colectivo de Teólogos y Teólogas Españoles.
Colectivo Verapaz.
Comité Óscar Romero
Comunidades Cristianas Populares (CCP)
Cristianos por el Socialismo.
FECUM Buen Consejo
Iglesia de base de Madrid
Justicia y Liberación
MOCEOP
Mujeres y Teología.
Religiosas en Barrios Obreros y Ambientes Marginados

SACRAMENTOS DE LA VIDA

ENCRUCIJADA DE LA RELIGIÓN EN UNA SOCIEDAD SECULARIZADA

CHARLA AL MOCEOP -(Granada 5-12-98)
POPE GODOY

Sustitución de Concha Melero, que debía dar la charla y no ha podido por enfermedad.
Improvisación y sobre la marcha.
Nada de conferencia razonada y documentada.
Reflexiones personales sobre la propia vida y sobre esta sociedad donde vivimos.
Lectura reciente de Glez. Faus: Fe en Dios y Construcción de la historia. Lo que digo son reflexiones personales provocadas ¿,o copiadas? Pero no he vuelto sobre el libro.
Al poner en común la pobreza de cada cual toda la comunidad queda enriquecida.

1.- Una rápida ojeada a la sociedad en que vivimos.

Primera constatación:

La sociedad se hace cada vez menos religiosa, más secularizada.

Fiestas religiosas cada vez más profanas (Navidad, Semana Santa...)

Romerías y procesiones cada vez más numerosas, más turísticas y «menos» religiosas.

Se ha roto la frontera entre sagrado y profano, una de las notas de toda religión.

En una sociedad plural se mantienen las fiestas tradicionales (casi todas ellas religiosas o sacralizadas) pero cambia su sentido para que puedan seguir siendo símbolo para la colectividad (sentido de pertenencia).

Segunda constatación:

La indiferencia religiosa como tónica muy generalizada.

No hay oposición, se prescinde sencillamente. Algo más que agnosticismo, ni siguiera eso.

El argumento de autoridad tiene poca validez en una sociedad democrática. (Todas las religiones tienen pánico a la libertad de pensamiento, de opinión... porque socava el principio de autoridad por sí misma, mucho más cuando pretende venir de Dios).

Escaso prestigio moral o social de la institución eclesiástica, lo mismo que los partidos políticos. Se les ve como instituciones de poder.

Constatamos como un hecho la poca incidencia de las directrices vaticanas sobre quienes se confiesan católicos y hasta son practicantes (No sólo en la moral sexual, sino también en otros muchos temas morales o supuestamente dogmáticos).

2.- Mi propia evolución personal como inmerso en esta sociedad:

- Cada vez me veo menos religioso:

Cada vez rezo menos en cuanto a cantidad o continuidad. Se ha perdido el rezo aquel por horas, o antes de comer, (antes de las clases...)

Nunca pido nada a Dios. La oración de petición ha dejado de existir para mí.

Mi oración es una experiencia de confianza y de cercanía, pero al mismo tiempo de absoluta perplejidad y siempre de silencio.

Practico pocos ritos religiosos: No confieso desde hace muchos años y celebro la Eucaristía en contextos comunitarios; me siento muy alejado de la misa dominical.

-Sin embargo la fascinación por Jesús de Nazaret es cada día mayor.

Su persona toda, su forma de actuar y de vivir.

Su apuesta por las personas y colectivos marginados o excluidos.

Su libertad para romper todas las amarras religiosas, políticas, culturales y sociales.

Su relación entrañable con Dios.

3.-El conflicto entre los «derechos» de Dios y los derechos humanos

-La trampa de las teocracias

A medida que más se magnífica a Dios, menos se reconocen o se respetan los derechos humanos. El conflicto que denunció C. Marx entre Dios y la autonomía humana es una constatación histórica.

Actual experiencia del Islam

La misma experiencia de las iglesias durante muchos siglos. ¿Qué es la Inquisición sino el nulo derecho del ser humano ante la grandeza de Dios?

-A medida que retroceden las teocracias la sociedad va ganando en conciencia sobre la dignidad humana.

Sucesivos pasos desde el Renacimiento hasta la Ilustración: autonomía de la persona humana.

Feroz oposición de los "representantes» de Dios.

Allí donde alguien reivindica los derechos de Dios lo hace siempre a costa de machacar los derechos humanos.

4.-El diálogo interreligioso Y el diálogo universal

-Las tres religiones monoteístas

Las tres dogmas: verdades o principios innegociables para cada religión pero inaceptables para las otras dos: Jesús es Hijo de Dios; Israel es el Pueblo Elegido. Y el Corán ha sido dictado directamente por Dios.

Si cada religión sigue manteniendo que es la única verdadera y que tiene toda la verdad, está claro que es imposible el diálogo interreligioso.

Posiblemente, el diálogo hay que retrotraerlo más al principio, antes de las formulaciones «dogmáticas» por decirlo así y entonces se crea un diálogo más universal y posible con todos los seres humanos.

Por más paradójico que parezca, el diálogo no es sobre Dios, sobre su naturaleza o sus atributos, sino sobre el ser humano: derechos, solidaridad, ética. En ese diálogo todos y todas concernidos e interpetados desde los pies a la cabeza. Con un lenguaje secular y secularizado es cuando podemos entrar en contacto con tantas personas de buena voluntad que buscan un mundo más justo

Este diálogo tiene adermás la ventaja de que no tiene censuras previas ni controles ideológicos o dogmáticos. Este diálogo conduce inevitablemente a la conclusión de que es necesaria una sociedad alternativa. Es decir, lo que Jesús llamaba el Reinado de Dios.

5.-El Reinado de Dios como utopía dinamizadora

Según Juan Mateos, la traducción exacta en lenguaje secular de «ha llegado a vosotros el Reinado de Dios» se formula como que es posible una sociedad alternativa.

Como pilar básico, la igualdad. La democracia es un paso hacia esa sociedad alternativa en la perspectiva utópica de la triple democracia: política, económica y cultural.

La justicia, como punto de arranque de las relaciones humanas.

La solidaridad: «Notenéis ternura, sólo tenéis justicia, por eso sois injustos» La defensa de los derechos humanos contra cualquier atropello.

Una relectura del Evanaelío en clave de sociedad alternativa

Invito a una relectura de] Evangelio, sustituyendo la expresión «Reinado de Dios» por la de «sociedad alternativa». Algunos ejemplos:

La sociedad alternativa se parece a la levadura que una mujer introduce en la masa (en todo el cuerpo social) hasta que todo fermenta. Es decir, hasta que esa idea inicial aparentemente disparatada es asumida por toda la sociedad o por la mayoría. La larga historia de disidentes apedreados y perseguidos hasta que la idea se abre camino. JESÚS COMO EL GRAN DISIDENTE DEL JUDAISMO.

La sociedad alternativa se parece a un grano de mostaza...

Desde esta perspectiva, la lectura del Evangelio, que es desde luego un acto «sagrado» para quien cree, tiene también una lectura secular llena de sentido común y que puede ser asumida por

mucha gente que busca y que se compromete.

La semilla que siembra el sembrador es la fe en la utopía.

Podemos releer textos del Evangelio desde una perspectiva secular:

¡Qué difícil es que un rico se apunte a la sociedad alternativa!

¡Qué diíicil es que nosotros, las personas aquí presentes, nos apuntemos a la sociedad alternativa!

Es necesario asumir este hecho con modestia y con humildad. Reconocer la enorme complejidad de nuestro mundo. Aunque, eso sí, a nosotros no ha tocado la mejor parte.

Inmersos en esta «complicidad colectiva» que podemos también llamar pecado colectivo desde una perspectiva teológica.

Sin desanimamos y también sin enorgullecemos, podemos dar pasos hacia la solidaridad en miles de formas sencillas y cercanas que hacen el mundo menos duro y más amable.

Parábola de los jornaleros: los creyentes no tendremos un plus en una vida ultraterrena. Si alguna entidad tenemos es precisamente aquí en ésta, porque Jesús nos abre un nuevo horizonte de fraternidad universal desde la experiencia del Dios cercano, entrañable y misterioso.

Mi conclusión, por la que voy caminando:

La pérdida de la religión no es por sí misma un factor inquietante. Al contrario, puede ser un factor positivo en la adultez humana.

La apuesta por el ser humano para que vaya ganando terreno en el horizonte personal y colectivo significa un proceso siempre inacabado hacia la utopía del Reinado de Dios.

Boletín de suscripción

Amigos de MOCEOP:
Deseo realizar una suscripción a "TIEMPO DE HABLAR" en las condiciones siguientes:
☐Suscrip. Ordinaria.2.800 pts ☐Suscrip. de apoyo.3.500 pts .☐Apoyo Extra MOCEOP 6000 pts

Nombre_____Calle_____Nº___

C.P._____Localidad_____Provincia_____Tfno_____

PARA EL BANCO:
Muy Sres Mios: entidad oficina DC Nº de cuenta

Ruego carguen a mi cuenta ☐☐☐☐–☐☐☐☐–☐☐–☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

atiendan hasta nuevo aviso los recibos que sean presentados por MOCEOP a nombre de _____ y por un importe de_____

Banco_____Agencia_____Dirección_____

Localidad_____C.P._____Provincia_____

Firma Fecha

Recorta y envía este boletín a **REVISTA TIEMPO DE HABLAR**
C/Arc. S. Gabriel 9, 1º.B. 02002. ALBACETE

Cristianos y capitalismo

Titulo: **Cristianos y capitalismo**

Autor: **Juan José Rrodriguez Izaguirre**

Edita: **Nueva Utopía**

Las reflexiones que te encontrarás aquí son un eco del «hombre de la calle».

¿Por qué hemos de vivir siempre pendientes de lo que nos vayan a contar los respectivos «especialistas» y «maestros» de cada materia? Es hora ya de que todos aprendamos a pensar por nuestra propia cuenta.

Un grupo de cristianos, ya veteranos todos, llevamos varios años reuniéndonos para leer, comentar, criticar, aportar experiencias personales y, en definitiva, reflexionar sobre qué es el capitalismo. Estas páginas son fruto de aquellas reuniones.

No busques, pues, aquí la erudición de los especialistas. Lo que te damos es nuestro corazón envuelto en una lógica simple y artesana, pero con frecuencia contundente como la vida misma. Y sin muchos prejuicios.

Y que estas páginas te ayuden a componer tu propio criterio sobre lo que es el capitalismo. Y a resolver en conciencia los problemas y las dudas que ese capitalismo nos plantea cada día.

En la primera parte comentamos brevemente la historia del capitalismo hasta nuestros días en la forma que es clásica actualmente en los libros.

En la segunda parte, y siguiendo esa misma línea clásica, señalamos algunas de las características de eso que hoy llamamos «el capitalismo».

En la tercera parte, presentamos un esquema de lo que son los sistemas sociales y las relaciones entre el sistema económico y los sistemas político y cultural de nuestras sociedades.

En la cuarta parte. vemos el capitalismo como el «sistema económico capitalista», su ideología y su naturaleza.

En la quinta parte contemplamos ya el actual «sistema económico capitalista» bajo una referencia ética y nos preguntaremos sí es posible «otro» sistema económico capitalista.

En la sexta parte, finalmente, trataremos de marcar unas líneas de reflexión, a modo de conclusiones, para ayudar a quienes quieran responder, desde su propia conciencia, a la pregunta del título: CRISTIANOS Y CAPITALISMO. ¿Sí ... ? ¿NO ... ? ¿QUÉ ... ?

CARTAS

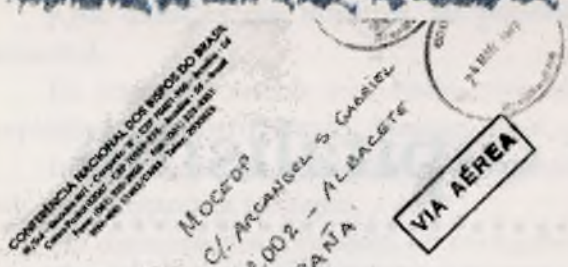

CONFERÊNCIA NACIONAL DOS BISPOS DO BRASIL

Brasília, 24 de março de 1999

Amigos Redatores da Revista
Tiempo de Hablar - Tiempo de Actuar!

O Setor Vocações e Ministérios da CNBB recebe regularmente a revista de vocês. Ela vem com o nome do Pe ALIRIO BERVIAN, ex-presidente da Comissão Nacional do Clero. Apreciamos muito o espírito da revista e a seriedade - serenidade com que são abordados os temas de cada número.

No primeiro número de 1999 recebemos, juntamente com a revista, um interessante Calendário com a estampa de São Pedro acompanhado de sua esposa. Esta estampa agradou muito à Comissão Nacional de Diáconos (CND). Em nome deles, peço-lhes que enviem mais calendários. Quantos for possível. No Brasil existem aproximadamente 1000 diáconos casados.

Com antecipados agradecimentos e cordiais votos de Feliz Páscoa. Pe Edson Damian - SVM -

PERO ¿EXISTIÓ EL CELIBATO?

Justo, y necesario, es empezar a ir absolviendo a Granada («Granada la Bella», Elvira, Ilíberis ...) del honor de ser un hito decisivo en la disciplina celibataria del clero de Occidente. Concilio de Elvira, tachado por algunos de novacianista e iconoclasta (Belarmino, Baronio, Melchor Cano). Un 15 de Mayo alrededor del año 300: diecisiete obispos, presididos por el de Acci (Guadix-Granada) (sólo ellos tenían voto) y veinticuatro presbíteros, reunidos en una población muy cercana a la actual "Ciudad de la Alhambra».

Objeto de especial atención ha sido siempre el canon 33 de los iliberitanos, obligado punto de referencia a la hora de tratar de la normativa sobre el celibato de los clérigos de la Iglesia de Occidente. Si bien es verdad que algún autor, por ejemplo Bernardino Llorca, en las cien líneas que le dedica, no pone ni una sola vez la palabra «celibato» (1)

Será interesante recordar el texto del citado canon 33. En latín: «Placuit in totum prohibere episcopis, presbyteris et diaconibus,vel omnibus clericis positis in ministerio abstinere se a coniugibus suis et non generare filios: quicumque vero fecerit, ab honore elericatus exterminetur" (2)

Y en castellano: «Plugo prohibir totalmente a los obispos, presbíteros y diáconos o a todos los clérigos puestos en el ministerio, que se abstengan de sus cónyuges y no engendren hijos; y quienquiera que lo hiciere, sea apartado del honor de la clerecia"(3)

¿Están bien traducidas las dos negaciones «prohibere-abstinere"? ¿No se dijo siempre que dos negaciones afirman?. «Positis in ministerio» ¿por estar consagrados al ministerio sacerdotal, o mientras sirven al altar, como ocurría con los sacerdotes israelitas del Antiguo Testamento? Pero pasemos al tema central que nos ocupa.

¿QUÉ CELIBATO?

Primero, al concepto de «celibato», que, desde el punto de vista jurídico, puede resumirse así: 1º. El que ha contraído matrimonio no puede recibir órdenes sagradas (canon 1.037): peca si lo hace; y 2º. el que ha recibido órdenes sagradas, en vano atenta contraer matrimonio: sería inválido (canon 1.087). ¡Bendito sea Jesús, que dijo a sus discípulos -no sólo a los clérigos- "hay eunucos que a sí mismos se hicieron tales por razón del Reino de los Cielos» (Mt 19, 12).

Ilíberis, por el contrario, trata de «otro» celibato. Dando por supuesto que había obispos, presbíteros, diáconos y otros clérigos que estaban casados, les prohíbe las relaciones sexuales con «sus» cónyuges, con "sus" esposas ("coniugibus suis»), y engendrar hijos.

POR LOS SIGLOS ...

No difiere mucho esta doctrina de la del Concilio Cartaginense II, en el que los Padres establecieron («Así plugo y así es conveniente») que los sacerdotes fuesen continentes para poder obtener más fácilmente de Dios aquello que le piden, y que los que traten los sacramentos guarden pureza, absteniéndose incluso de sus esposas.»

Y el Papa León I (ca. 458) mandó a «los ministros del altar que ya tienen esposas ... que no las abandonen; que las tengan como si no las tuvieran; para que quede a salvo el amor del matrimonio, y a la vez cesen las obras de las nupcias» (5)

Otros matices, pero con la misma doctrina, aporta siglos más tarde el Concilio Ticinense (Pavia, junto al río Ticino, ca. 1012): «A todos los hijos e hijas de todos los clérigos, nacidos de la esposa o de la concubina, ya que ninguna de estas cosas es lícita, ni lo ha sido ni lo será, se considerarán siervos de la iglesia por los siglos de los siglos» (6)

San Siricio, Papa entre los años 384 Y 398, se lamentaba de que "hemos sabido que muchísimos sacerdotes de Cristo y levitas han procreado hijos después de largo tiempo de su consagración, no sólo de sus propias mujeres, sino de torpe unión ...(7)

Y el Papa Inocencio I (ca. 404) prohíbe a los sacerdotes «copular con sus esposas» ("cum uxoribus suis") "porque se ocupan de las tareas cotidianas del ministerio. Escrito está: Sed santos, porque yo, vuestro Dios, soy santo (Lev 11, 44; 20, 7)» Y la Iglesia debe mantenerse en lo que es digno, púdico y santo" (8)

A nuestros lectores sin duda no les resultan nuevos algunos textos del siglo VI («Tiempo de Hablar» nº 71, Págs. 41-42), que transcribimos: «Los sacerdotes no ten gan celda común con sus esposas»: así el Concilio Aurelianense IV (Orleáns, a. 541) (9) Y el Turonense (Tours, a. 567): «Si se encontrara a un presbítero con su presbitera, a un diácono con su diaconisa, a un subdiácono con su subdiaconisa, ténganse por excomulgados por un año» (10) Y el Sínodo Antisiodorense (Auxerre, a. 578): «No es lícito al presbítero, después de recibida la bendición, dormir en la misma cama con la presbítera"(11)

Baste para el siglo IX, citar un texto del Concilio Aquisgranense (Aachen, a. 816), que ordena a los clérigos (explícitamente sólo a los subdiáconos) que «sean continentes y castos con sus esposas», "... según les manda el profeta: Purificaos los que llevais los vasos del Señor,(Is 52, 11)»(12)

El Concilio Wormatiense (Worms, a. 868) repite la prohibición de Ilíberis, aunque mejorándola gramaticalmente: «Abstenerse de

sus esposas»(13)

Idéntica prohibición -y análoga prueba de la existencia del matrimonio de los sacerdotes y su "no uso» mantiene, en el siglo X, el Sínodo Augustano (Augsburgo, a. 952), al repetir las normas tradicionales («como quedó firme en muchos concilios») y mandar a los sacerdotes «abstenerse de sus esposas» (14)

LAS NOVIAS Y LAS VIUDAS DE LOS SACERDOTES

Otro hecho que da por supuesta la existencia del ma trimonio de los sacerdotes, es la serie de condiciones que se exigen a las que iban a ser sus esposas. Esposas que podían tener, pero de las que no podían usar». El Papa Siricio (ca. 385) prohibió que se admitiera al clericato a aquel seglar que se hubiera casado con una viuda El Papa Inocencio I (ca. 404) contempla otra exigencia: la esposa del clérigo debe ser virgen(16). Y el Concilio Romano (a. 456) ratifica lo anterior, advirtiendo que no podrá aspirar al clericato el que haya tomado por esposa a una que no fuera virgen (17). También aporta luz la prohibición de otro abuso que pretendía evitar el Concilio Toletano I (Toledo, a. 400) cuando advertía que si «la viuda de un obis po, presbítero o diácono tomara marido, ningún clérigo tome con ella el banquete (¿eucarístico?) ... sólo a la hora de la muerte se le den los sacramentos»(18)

LOS CASTIGOS

Puede que aporte nueva luz en este asunto, el citar, siquiera sea de pasada, algunos de los castigos que se imponían a los sacerdotes que tenían hijos de su matrimonio. Ya vimos cómo el Concilio de Iliberis los apartaba del honor del elericato. Algunos años después, el ya citado Papa San Siricio declararla inválidas las Misas celebradas por los sacerdotes que no se abstuvieran de sus esposas. Quince siglos después, el Concilio de Trento «definió» lo contrario.(19). El Concilio Aurelianense IV (Orleáns, a. 541) los declara «degradados de su oficio» (20) El Concilio Lugdunense (Lyon, a. 583) manda que, si naciere un hijo de la intimidad conyugal de los que, ya casados, llegan al diaconado o al presbiterado, después de recibida la bendición, sean privados del oficio de su cargo" (21) Los castigos podían afectar también al fruto de la relación del sacerdote casado: el Concilio Toletano IX (Toledo, a. 655) decretó que los tales hijos no sólo no reciban la herencia paterna, sino que, además, permanezcan al servicio deaquella iglesia de la que era el sacerdote que había sido su padre» (22)

LAS MOTIVACIONES

Interesante puede resultar el estudio de las motivaciones en que se apoyaban los legisladores para estatuir esta situación "matrimonio clerical-no uso del mismo".

Nos ratificamos en las antes apuntadas incidentemente: para obtener más fácilmente lo que se le pide a Dios (Concilio Cartaginense II); «Sed santos, porque yo, vuestro Dios soy santo» (San Siricio); Purificaos los que lleváis los vasos del Señor» (Concilio Aquisgranense).

Otro concilio, el Arvernense (Auvernia, a. 535), dirá que «los presbíteros y los diáconos, puesto que están investidos de la más alta dignidad, renuncien a todos los actos del siglo; elegidos para el sagrado ministerio, repudien el consorcio carnal y cambien la intimidad de la anterior mezcla (la conyugal) por el afecto fraternal (hacia su esposa)»(23)

Concilio Aurelianense (Orleáns, a. 541), el que, como ya sabemos, prohibía celda y cama comunes al sacerdote y a su esposa: aduce como razón «que por la sospecha de que existe unión carnal, no vaya a verse manchada la Religión» (24)

Hay otros textos muy elocuentes. Por ejemplo, uno del Concilio Augustano (Augsburgo, a. 952): después de mandar que los clérigos de órdenes mayores se abstuvieran de sus esposas, dice: «Los demás clérigos, cuando lleguen a la edad madura, sean obligados («cogantur») a guardar continencia, aunque no quieran ("licet nolentes») (25) ¡Bendito sea Juan Pablo II cuando habla de un celibato «consciente y libre».

HACIA EL NUEVO CÓDIGO

Otro enfoque distinto empieza a aflorar

con el segundo milenio. Hay una disposición conciliar en la que aparece -que nosotros sepamos- por primera vez una de las condiciones del celibato como hoy lo entendemos: «Los obispos no ordenen a nadie de subdiácono a no ser que, en presencia del obispo y ante el altar de Dios, prometan antes que no van a tener esposa ... o concubina». Se trata del Concilio Bituricense (Bourges, a. 1031)

(26). En este mismo concilio encontramos una norma subsidiaria: «Que nadie dé a ninguna hija suya por esposa a un presbítero, diácono o subdiácono ... ni a los hijos de éstos» (27)

Puede que haya algún texto similar de fecha anterior: éstos dos últimos nos han parecido más claros que el del Concilio Londinense (Londres, a. 1012): «Ninguno sea ordenado subdiácono, o más, sin la profesión de castidad» (28)

A nivel de concilio universal, será el Lateranense II el que establecería lo que en adelante sería norma habitual: «Las uniones de los que, faltando a su santo propósito, se hubieren atrevido a tomar esposa, "censemus" que no son matrimonio» (29). Hay algún texto un tanto impreciso (al menos para nosotros) del Concilio Melfitano (Melfi, en Apulia, a. 1089) que establece: «Nadie acceda al orden sagrado si no es virgen, o de probada castidad, o que hasta el subdiaconado haya tenido una sola y virgen esposa" (30)

Muchísimos más testimonios hubiéramos podido ofrecerles: basten éstos para describir una realidad.

SIN COMENTARIOS

En las citas precedentes hemos rehuído todo comentario, incluso algunos signos (¡¡!!) (¿¿??) que en princi pio habíamos incluido en el original. Hay cosas que se comentan por sí solas.

No queremos, por una sola vez, renunciar al siguiente comentario: constatada la inconsistencia de unas premisas, sería honrado poner en duda -en la teoría y en la práctica- la validez de las conclusiones. ¿Cuáles son las premisas? ¿cuál la conclusión?

NOTAS

(1) Historia de la Iglesia Católica, BAC nº 54, Madrid 1964, págs. 325s, 595 y 666.- (2) Denzinger, Henricus, Enchiridion Symbolorum, 119.- (3) Denzinger, Enrique, El Magisterio de la Iglesia, 52c.- (4) Can.,VI, Harduinus, Ioannes. Acta Conciliorum et Epistolae Decretales, Parisiis 1715 (citaremos HaC), vol. V12 initio, col. 1864 E.- (5) Epistolae Decretales, respons. ad inquisitionem Rustici Narbonensis: HaC I 1761 E.- (6) Praefatio Benedicti PP. VIII: HaC VI 806 A.- (7) Carta a Himerio: Denzinger, E., op. c. 89.- (8) Epist. II, cap. IV: HaC 1001 B.- (9) HaC II 1438 C.- (10) HaC III 361 D.- (11) Canon XX: HaC 111 445 E.- (12) Lib. I, cap. IV: HaC IV 1062 E.- (13) Can. IX: HaC V 739 D.- (14) Cap. IX: HaC VI 618 C.- (15) Epist. IV, cap. V: HaC I 857 B.- (16) Epist. II, cap. IV: HaC I 999 B.(17) Can. II: HaC II 800. (18) Cap. XVIII: HaC I 992 B.~ (19) Denzínger, oo. cc. 855, 1612*.- (20) HaC II 1438 C.~ (21) Can. I: HaC 111 455 C.- (22) Cap. X: HaC 111 975 B-C.- (23) Can. XIII: HaC 11 1182 B.- (24) HaC II 1438 C.- (25) Cap. IX: HaC VI 618 C. (26) Can. VI: HaC VI 849 D.- (27) Can. XIX: HaC VI 851 B.- (28) Can. VI: HaC VI2 initio 1864 D.- (29) Can. VII: HaC VI medio 1209 A.- (30) Can. III: HaC VI2 initio 1685 D.

SUPUESTA CARTA DE UN SUPUESTO LORD A UN SUPUESTO CARDENAL DEL VATICANO.

London, 28 de february de 1999.

Eminentisimo (?) Señor::

He recibido su atenta de 20 de Noviembre interesándose por la situación y próximo futuro del que considera muy e stimado hijo de su Iglesia Don Augusto Pinochet Ugarte, en la que expresa su confianza en que la Corte Suprema de Justicia Británica tendrá en cuenta razones humanitarias para conceder la inmunidad a tan ilustre procesado, apreciando así la gran contribución del General durante la guerra fría contra el comunismo, por haber evitado en Chile una dictadura marxista.

Agradezco a Vuestra Eminencia los argumentos que me aporta para dilucidar mi delicada decisión sobre la extradición o no del citado General Pinochet a España, solicitada por la Justicia española por medio del Juez Baltasar Garzón.

Tengo presentes esos argumentos, así como las razones humanitarias, el respeto por la vida humana y demás ... Pero también he de tener presentes argumentos diferentes que me presentan las personas y colectivos que se sienten víctimas de la represión ejercida por la dictadura militar chilena presidida por el mentado A. Pinochet. Personas como los familiares del sacerdote Joan Aisina, asesinado por una patrulla militar el 19 de septiembre de 1973 en pleno centro de Santiago de Chile; o del sacerdote valenciano Antoni Llidó al que el mismo Pinochet calificó de «cura comunista» por su compromiso con los más pobres, y que no apareció desde que el 1 de octubre de 1973 cayó en manos de la policía secreta.

¿También escribió Su Eminencia a la Justicia chilena invocando razones humanitarias con los detenidos?

Me solicita Su Eminencia le notifique con discreción qué grupos eclesiales se han interesado por el caso. No he recibido comunicación alguna de la tal Conferencia Episcopal Española a que Ud. se refiere. Sí, en cambio, de la Prelatura del Opus Dei en Roma, que sutil e insistentemente me ha demandado apoyar la inmunidad del general por el bien de la democracia cristiana en Chile. En tonos bien diferentes he recibido cartas y manifiestos de una extraña corriente llamada «Somos Iglesia» y de unas autodenominadas «Comunidades Cristianas Populares» que no parecen simpatizar nada con el General y sí con sus víctimas.

Todo lo estoy estudiando y valorando para que mi decisión se atenga al Derecho y la Justicia a la que me debo, y no a favores ni amenazas de nadie.

Conocida, por otro lado, la alta consideración y benevolencia que Su Santidad siente por el General, comprendo su preocupación en estos momentos tan dolorosos para ambos. Transmita, le ruego, mi sentimiento de conduelo con ambas altas personalidades. Pero mi honorable deber de hacer Justicia ha de estar por encima de sentimientos subjetivos. Espero que lo comprenderán pues ustedes mismos predican que el perdón ha de venir después del arrepentimiento y la justa compensación. Los miles de personas víctimas de la dictadura ejercida por Pinochet son parte en este proceso y también alegan razones humanitarias para ser tratados con justicia. Muchas de ellas eran miembros de la Iglesia Católica, como Ud, y como el General Pinochet, y no han invocado su condición religiosa para resignarse ni olvidar. Su reclamación no es fruto del rencor sino de la demanda de justicia. Cuando haya justicia podrá haber no venganza sino perdón y generosidad. Pero cada cosa en su sitio y en su momento.

Espero que Su Eminencia comprenderá por su profesión y creencia que la ética ha de acompañar a la Administración de Justicia tanto como a la Religión. Así que no me diga lo que tengo que hacer, como yo tampoco le digo a Ud. qué ha de predicar.

LORD JOHN PAUL TOMMAJACK.

NUEVA UTOPIA

EL AHORA DE CUBA
tras el derrumbe del comunismo
y tras la visita del Papa
Giulio Girardi
(384 págs. - 1.800 ptas.)

Cuba sigue siendo objeto de contradicción. Girardi conoce como pocos el tema y analiza la revolución cubana en su proyecto original, en su dinamismo con los diversos modelos de socialismo, su proceso autocrítico, su relación con el fenómeno religioso, su relación entre el marxismo humanista y el cristianismo revolucionario, sus terrenos de búsqueda y alternativa y, sobre todo, la novedad, convergencias y contradicciones levantadas por la visita del Papa. Un libro necesario para entender la situación actual de Cuba y los interrogantes y desafíos que plantea hacia el futuro

CRISTIANOS Y CAPITALISMO
Juan José Rodríguez Izaguirre
(216 págs. - 1.100 ptas.)

El autor analiza con suficiente perspectiva histórica y con gran claridad y pedagogía la autonomía y, a la vez, la influencia mutua entre el sistema económico capitalista y los sistemas culturales y políticos. ¿Cómo actúan los unos sobre los otros? ¿Y cuál debe ser, ante dicho sistema, la postura de un cristiano?

LEONARDO BOFF
Semblanza - Teología de la liberación - Textos básicos - Proceso en Roma - Entrevistas - Situación actual
Benjamín Forcano
(264 págs. -1.600 ptas.)

Difícilmente se encontrará una antología de textos como los aquí seleccionados.
Leonardo Boff aborda en 10 artículos, en un lapso aproximado de 25 años, con maestría y profundidad, el significado y alcance de la teología de la liberación.
Por primera vez, se presenta el contexto familiar y social desde el que Leonardo accede, casi imparablemente, a la teología de la liberación. Y, como consecuencia de todo ello, se relata aquí la conmoción que supuso su opción teológica en la Iglesia católica y en la sociedad.

REVISION DE LA COMPRENSION CRISTIANA DE LA SEXUALIDAD
J. Elizari, B. Forcano, J. Chao, M.ª J. Arana C. Puerto y otros
(216 págs. 1.300 ptas.)

Este libro muestra la necesidad de poner al día muchas de las ideas de la llamada moral cristiana. La moral cristiana tiene fuente e inspiración propias, pero al mismo tiempo nunca se hace al margen de la cultura. Pero las culturas evolucionan. Por ello, la moral cristiana se encuentra hoy con el reto de dialogar con la cultura moderna y no de acercarse a ella desde respuestas culturales del pasado, en no pocos aspectos periclitadas.

AMOR Y EROTISMO DEL CANTAR DE LOS CANTARES
Nicolás de la Carrera
(176 págs. -1.200 ptas.)

Novios y matrimonios, padres y educadores tienen aquí un libro que en el pueblo judío era tenido como una joya y como un canto de bodas. Un libro que ha cantado las delicias del erotismo como ningún otro en el mundo antiguo y que, dentro de nuestro mundo, representa un canto gozoso que armoniza la belleza con el placer

OTROS TITULOS

- **La religión del mercado** *Varios* - 1.300 ptas
- **Me tomo la libertad** *Jacques Gaillot* - 1.300 ptas.
- **Hermano universal** - *Jacques Gailiot* - 1.000 ptas
- **Sonetos neobíblicos precisamente** *Pedro Casaldáliga* - 1.000 ptas.
- **Como un diamante** *Diamantino García* - 1.000 ptas.
- **Sueño con un nuevo modelo de Iglesia** *F. Bellido* - 600 ptas.
- **La iglesia increíble** *L. P. Aguirre* - 1.100 ptas.
- **Cristianismo y modernidad** *Varios* - 1.700 ptas.
- **Los excluidos, ¿construirán la nueva historia?** *G. Girardi* - 1.300 ptas.
- **Rostros alternativos de la solidaridad** *Varios* - 1.000 ptas.

FOLLETOS «ALTERNATIVA»

1. **EL CUERNO DEL JUBILEO**
Pedro Casaldáliga
(32 págs. - 150 ptas.)

2. **EL CHE Y LA TEOLOGIA DE LA LIBERACION**
Benjamín Forcano
(48 págs. - 200 Ptas.)

3. **LA IGLESIA DE JESUS**
Rufino Velasco
(62 págs. - 250 Ptas.)

CUADERNOS «IGLESIA DE BASE»

1. **La Iglesia de base**
Rufino Velasco
2. **La opción por los pobres** (agotado)
Julio Lois
3. **Hacia una comunidad de iguales**
Juan José Tamayo
4. **La coordinación de la iglesia de base**
Aurora Lapiedra
5. **Celebrar la fe en comunidad**
Casiano Floristán
6. **Sociedad y cristianismo**
J. A. Estrada y J. J. Tamayo
(A 300 ptas. cada uno)

Fernández de los Ríos, 2 - 3.º izq. • Teléf.: 91 447 23 60 - Fax: 91 445 45 44 • 28015 MADRID

DESIDERATA

Anda plácidamente entre el ruido y la prisa, y recuerda que paz puede haber en el silencio. Vive en buenos términos con todas las personas, todo lo que puedas, sin rendirte.

Di tu verdad tranquila y claramente; escucha a los demás, "incluso al aburrido y al ignorante": ellos también tienen su historia.

Evita las personas ruidosas y agresivas sin vejaciones al espíritu.

Si te comparas con otros, puedes volverte vanidoso y amargo, porque siempre habrá personas más grandes y más pequeñas que tú.

Disfruta de tus logros así como de tus planes.

Mantén el interés en tu propia carrera, aunque sea humilde: es una verdadera posesión en las cambiantes fortunas del tiempo.

Usa la precaución en tus negocios, porque el mundo está lleno de trampas: pero no por eso te cieques a la virtud que pueda existir: mucha gente lucha por altos ideales y en todas partes la vida está llena de heroísmo.

Sé tú mismo. Especialmente no finjas afectos.

Tampoco seas cínico respecto del amor, porque frente a toda aridez y desencanto el amor es perenne como la hierba.

Recoge mansamente el consejo de los años, renunciando graciosamente a las cosas de la juventud.

Nutre tu fuerza espiritual para que te proteja en la desgracia repentina. Pero no te angusties con fantasías. Muchos temores nacen de la fatiga y la soledad.

Junto con una sana disciplina, sé amable contigo mismo. Tú eres una criatura del universo, no menos que los árboles y las estrellas; tú tienes derecho a estar aquí.

Y te resulte evidente o no sin duda el universo se desenvuelve como debe. Por lo tanto, mantente en paz con Dios, de cualquier modo que lo concibas. Y cualesquiera sean tus trabajos y aspiraciones, manten en la ruidosa confusión, paz en tu alma.

Con todas sus farsas, trabajos y sueños rotos, éste sigue siendo un mundo hermoso. Ten cuidado de él y esfuérzate en ser feliz.

Anónimo

MoCEoP